

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Humanidades

Carrera: Licenciatura en Historia

Título de la tesina: La mirada de los “otros” en el proceso revolucionario. El caso de los españoles privilegiados radicados en Buenos Aires a principio del siglo XIX.

Alumno: Luciana Francisco

Profesor tutor: Dra. Marcela V. Tejerina

Orientación: Historia Americana y Argentina

Bahía Blanca
Septiembre 2013

Indice

Introducción/Justificación.....	3
Estado del Arte.....	5
Marco teórico.....	12
Metodología.....	14
Capítulo 1 La situación de los españoles burócratas y comerciantes de ultramar radicados en Buenos Aires en la época tardocolonial.	16
Capítulo 2 Los burócratas y comerciantes españoles en tiempo de la revolución: incluidos y excluidos.....	20
Capítulo 3 Resistencia y estrategias de reacomodamiento frente a la exclusión. Los casos de Francisco Antonio Belasutegui, José María Romero y Martín de Álzaga.....	25
Capítulo 4 La inclusión como estrategia de reacomodamiento.....	38
Primeras conclusiones.....	42
Fuentes.....	46
Bibliografía.....	46

INTRODUCCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

Los acontecimientos desencadenados en mayo de 1810 en el Río de la Plata trajeron aparejados grandes cambios en la escena política, económica, social y cultural. La siguiente investigación se centra en los españoles que ocupaban lugares de poder tanto en la administración pública como en las actividades comerciales. Y toma como propuesta de análisis, el reposicionamiento de los mismos ante el proceso de exclusión y diferenciación iniciado por aquellos sectores que adhirieron al movimiento revolucionario.

La caída del poder real en la metrópoli española contribuyó a agudizar la crisis del orden colonial. De esta manera, los hechos acaecidos luego del ingreso de las tropas francesas al territorio español, desencadenaron una serie de transformaciones que alteraron considerablemente el escenario político. En el transcurso de unos pocos años, el imperio español se desintegró y el poder regio perdió el control sobre sus colonias Americanas, dando inicio a la fragmentación de dicho imperio en América y a la transición hacia la modernidad política.

Al respecto, los historiadores han señalado que dicho tránsito puso en escena la búsqueda de alternativas políticas proveniente de los distintos grupos que concentraban el poder político (españoles y criollos) y planteó serias rivalidades así como alianzas. Los conflictos que se sucedieron, afectaron las estructuras de poder vigente hasta el momento, y dieron paso a la conformación de nuevas comunidades políticas y a la constitución de poderes y regímenes políticos nuevos, que desembocaron en los procesos de construcción de los Estados – nación modernos.¹

En el marco de este escenario, el surgimiento de los Estados - nación trajo aparejado la constitución de nuevas identidades nacionales. Para el caso que aquí nos ocupa, el Río de la Plata, resultan centrales los estudios de Chiaramonte², acerca de las formas de identidad política a fines del virreinato. El mismo, sostiene que no existió una identidad política de límites rioplatenses que correspondiese a una nacionalidad, pero en cambio si es posible observar los fenómenos de diferenciación y relativa autoidentificación de los pueblos hispanoamericanos, sobre la base de un “mosaico de sentimientos de pertenencias grupales”. En este contexto el autor señala la importancia que adquiere el concepto *americano* y la aparición del término *argentino*. Pues, a pesar de que no representen el mismo contenido que se le da en la actualidad, nos invita a reflexionar sobre la necesidad que tenían algunos criollos de diferenciarse del nativo español peninsular. Ambos términos traducen la génesis de una identidad colectiva, lo cual obliga a preguntarnos en oposición a que otra identidad se configura. En palabras del autor,

“...mientras argentino surge en un impulso de regionalismo integrador dentro del mundo hispano, español americano surge como una forma de identidad que en el caso en que se la asuma también como una forma de integración en lo hispano, denuncia que su génesis es la oposición a lo español.”³

¹ SÁBATO, Hilda, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México, FCE, 1999, p. 13

² CHIARAMONTE, José Carlos, *Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810* en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani, 1989, Tercera Serie, N° 1 y *Ciudades, provincias, estados en los orígenes de la nación argentina (1800 -1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

³ CHIARAMONTE, *Formas de identidad...*, *Op. cit.*, p.73

Vale decir entonces, que los aportes de Chiaramonte resultan importantes porque nos permiten contextualizar las “representaciones activas”⁴ que orientaron las prácticas de los contemporáneos. De esta forma, aporta elementos para entender las prácticas de inclusión y exclusión como parte del proceso de configuración de la identidad nacional, y por ende, la conformación de una identidad a partir de la mirada de un “otro”, en este caso el español europeo. En palabras de François Xavier Guerra:

“A partir de 1810 los términos «españoles americanos» y «españoles europeos», que indicaban una distinción dentro del conjunto de la monarquía, van siendo sustituidos por otros, más simples y conflictivos, «españoles» y «americanos», que remiten a una oposición irreductible, hasta tal punto que los independentistas se fundarán en ella al presentar su empresa como el enfrentamiento entre dos «naciones» diferentes y rivales: la española y la americana.”⁵

Consideramos que, como sostiene Jelin, “es imposible establecer un principio de identidad sin al mismo tiempo establecer un principio de diferencia”⁶. Por tanto, pensamos que centrarnos en la mirada de los españoles excluidos en los orígenes del Estado – nación argentino nos permitirá pensar la construcción de nuestra identidad en los orígenes del estado embrionario argentino desde la diferencia, desde el “otro”, enriqueciendo el análisis y aportando nuevos elementos para pensar el presente.

Comprender el proceso de construcción de la identidad nacional guarda importancia en sí mismo, pues es un proceso que hasta nuestros días está inconcluso y que requiere no sólo de una permanente revisión de lo ya estudiado, sino del aporte de nuevas miradas que complementen las investigaciones realizadas hasta el momento.

Una lectura somera de la bibliografía que trabaja esta temática en los inicios del proceso al que hacemos referencia, nos advierte que la mirada que ha prevalecido en dichas investigaciones es la de los propios protagonistas, es decir, desde el ‘nosotros’ que se está construyendo; desde la voz de los sectores hegemónicos, de los que concentraron el poder político y económico y comenzaron a delinear al nuevo ser nacional.⁷ Este trabajo sitúa su

⁴ El concepto de “representaciones activas” es tomado del texto de ROSANVALLON, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el College de France*, Buenos Aires, FCE, 2003, p. 46. Debe entenderse por tal, a las acciones concretas como resultado de representaciones previas, es decir, son aquellas representaciones que orientan la acción, que limitan el campo de lo posible a través del campo de lo pensable.

⁵ GUERRA, François Xavier, *Las Revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, p. 229.

⁶ JELIN, Elizabeth, “Exclusión, memorias y luchas políticas”. En Libro: MATO, Daniel, *Cultura, política y sociedades. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, 2005.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Jelin.rtf>

⁷ Lo dicho no desconoce la presencia de otros trabajos que sí recuperan la mirada de los otros autores. Véase los trabajos de GALMARINI, Hugo Raúl, *Los españoles de Buenos Aires después de la revolución de mayo: la suerte de una minoría desposeída del poder*, en Revista de Indias, 1986, vol. XLVI, nº 178; *Los negocios del poder. Reforma y crisis del estado. 1776/1826*, Buenos Aires, Corregidor, 2000; GARCÍA de FLÖEL, Maricel, *La oposición española a la revolución por la independencia en el Río de la Plata entre 1810 y 1820: Parámetros políticos y jurídicos para la suerte de los españoles europeos entre otros*, Hamburger Ibero – Amerika Studien, 2000; CAULA, Elsa y Graciela TARRAGÓ, *Cuando el mañana sólo era desamparo: comerciantes rioplatenses en tiempos de guerra. 1806-1820*, Prohistoria, nº 7, Rosario, 2003, pp.125-151, ISSN 1514-0032 2003; entre otros.

interés en los excluidos, en los que quedaron, en términos de Jelin, del otro lado de la línea.⁸

De esta manera, la importancia de la investigación radica en aportar elementos de análisis que permitan comprender de forma más acabada el proceso revolucionario que dio inicio al proceso de construcción de identidad nacional, pero también la dinámica de una sociedad que reconoce, a partir de una situación política novedosa, nuevos actores sociales.

ESTADO DEL ARTE

Adentrarnos en el análisis sobre el lugar de los españoles en el proceso revolucionario, y las acciones que realizaron ante la situación adversa que vivieron en el Río de la Plata a partir de 1810, nos conduce a realizar una revisión bibliográfica sobre el asunto. En este sentido, lo primero que se observa es que ha sido un tema advertido por la historiografía, pero analizado sólo eventualmente.

De esta manera, un texto que se vuelve central para esta investigación, el de García de Flöel, titulado *La oposición española a la revolución por la independencia en el Río de la Plata entre 1810 y 1820: Parámetros políticos y jurídicos para la suerte de los españoles europeos*⁹. En él intenta rastrear el papel de los peninsulares que se resistieron a aceptar el nuevo gobierno revolucionario, así como el trato que recibieron por su condición de europeos. Según la autora, la política asumida por el nuevo gobierno frente a los españoles produjo una complejidad de situaciones que determinaron una suerte individual más que colectiva. Y esto debido a la actitud ambivalente que se mostró frente al español, producto de la ausencia de una política previamente planificada y de una acción llevada a cabo simultáneamente al desarrollo de los acontecimientos.

En última instancia, se pregunta por la suerte corrida por este grupo minoritario, que durante el período virreinal ocupó los principales puestos de decisión de la administración colonial, de los cuales fueron desplazados luego de desencadenarse los sucesos revolucionarios de 1810.

La relevancia del texto descansa en que es el único estudio publicado hasta el momento que trata esta cuestión desde el punto de vista jurídico y político, centrandó su atención en aquellos españoles que decidieron apoyar a la corona española, a pesar del rumbo que tomaban los acontecimientos. De esta manera, incluye dentro de su investigación un estudio global acerca de las estrategias de supervivencia que utilizaron los peninsulares para integrarse o adaptarse a los nuevos mecanismos políticos y económicos. Además, utiliza un marco espacial que excede la ciudad de Buenos Aires, contemplando, también, las provincias más pobladas e importantes del actual territorio argentino (Córdoba, Salta, Tucumán.)

Por su parte, Galmarini centra su mirada en los españoles radicados en Buenos Aires después de la Revolución de Mayo.¹⁰ En su artículo *Los españoles de Buenos Aires*

⁸ JELIN, “Exclusión, memorias...”, *Op. cit.*

⁹ GARCÍA de FLÖEL, *La oposición española...*, *Op. cit.*

¹⁰ Se tiene conocimiento de otros trabajos realizados por el autor sobre la temática, a los cuales por distintas razones, entre ellas de accesibilidad, no se han podido consultar. Sin embargo, el rastreo está hecho. Entre ellos cito: “La situación de los comerciantes españoles en Buenos Aires, después de 1810.” En Consejo de Investigaciones científicas, *Revista de Indias*, enero – julio, 1984, N° 29; “El rubro “pertenencias extrañas”. Un caso de confiscación a los españoles de Buenos Aires”. En Universidad de Luján, *Cuadernos de Historia*

después de la revolución de mayo: la suerte de una minoría desposeída del poder, analiza la composición social de los españoles que vivían en la ciudad portuaria para 1810, y da cuenta de la heterogeneidad de este grupo. Así, diferencia entre la minoría que ocupaba cargos burocráticos, mercantiles y militares y los que se dedicaban a actividades menores, como artesanos, dependientes y peones.

Galmarini sostiene que la crisis del orden colonial español, se evidencia no sólo en las dificultades económicas que provocan las guerras internacionales y el cierre de los mercados europeos, sino que también en el progresivo deterioro político e institucional. Situación que afecta y preocupa más a la comunidad española, identificada con el régimen colonial, que a los grupos de criollos.¹¹ Como demostración de esta preocupación, señala la conducta que mantuvieron algunos peninsulares ante la convocatoria del cabildo abierto del 22 de mayo, en la cual parte de los españoles decidieron mantenerse fieles al Consejo de Regencia¹².

Comenzaba así una etapa difícil para los peninsulares, pues, según el autor, su suerte inevitable será la marginación del poder. Así, algunos de ellos fueron víctimas de actos de violencia, otros fueron deportados, desterrados o jubilados. Sus bienes fueron confiscados, y en ocasiones se les exigió la adquisición de cartas de ciudadanía y contemplaron el desmantelamiento de los cuadros administrativos. De esta manera, y como ya fue advertido por García de Flöel:

“... la adhesión a la causa americana distó de ser unánime, y aunque la crónica periodística exaltó lo que calificó como una fervorosa simpatía popular, no pudo disimular la reticencia con que muchos y aun algunos criollos, especialmente en los sectores sociales más destacados, recibieron el nuevo orden de cosas.”¹³

Continuando con el análisis el mismo autor, en su texto *Los negocios del poder*, da cuenta de la reinserción económica de algunos de los comerciantes que califica como “profiteurs de la revolution”.¹⁴ Las urgencias económicas del Estado, la necesidad de armas de combate y navíos provocó que el nuevo gobierno encontrara colaboradores no demasiado desinteresados en torno a personajes dueños del poder en los primeros tiempos revolucionarios, entre ellos destaca la actuación de algunos españoles como Juan Larrea.¹⁵

Desde una perspectiva general, quien se ocupa de los comerciantes que bregaron por la continuidad política de Cisneros es Isabel Paredes. En su estudio *Los comerciantes y las consecuencias de su voto en el Cabildo del 22 de mayo de 1810* repasa en dos aspectos. En primer lugar, busca dar una explicación general acerca de por qué estas personas votaron como lo hicieron y en segundo lugar, determinar las consecuencias de dicha

Regional, Luján, diciembre de 1985, Vol.2, Nº 4; “Prisioneros realistas en los tiempos de la Revolución.” En Revista *Todo es Historia*, Buenos Aires, diciembre 1991; “Los españoles esquilmados”. En Revista *Todo es Historia*, febrero 1996, Nº 343.

¹¹ GALMARINI, *Los españoles de Buenos Aires después de la revolución de mayo...*, *Op. cit.*, p. 566 y ss.

¹² Recordemos en este punto que entre ellos encontramos a Francisco Beláustegui, personaje que nos ocupa en esta investigación.

¹³ GALMARINI, *Los españoles de Buenos Aires después de la revolución de mayo...*, *Op. cit.*, p. 570.

¹⁴ La expresión es del autor, GALMARINI, *Los negocios del poder...*, *Op. cit.*, p.164.

¹⁵ *Ibíd.*

decisión, partiendo para ello del análisis de los veintiséis comerciantes que votaron en contra de la revolución.¹⁶

Importa, en esta instancia, resaltar las conclusiones a las que arriba luego de hacer un análisis general, y en algunos casos particular. En este sentido, la autora sostiene que tanto el carácter de peninsular como la actividad mercantil unida al origen de nacimiento no obligaron a un voto determinado, pues muchos españoles decidieron el cese del virrey. Desde la óptica del mercado al que estaban ligados, tampoco es posible marcar una división concreta y las justificaciones basadas en redes de parentescos no dan resultados, en la medida que hubo integrantes de la misma familia que votaron en contra. Por lo cual, Paredes afirma que los votos respondieron a decisiones individuales y no de grupo, dónde lo que cada uno expresó fue su opinión frente a la incertidumbre que planteaba la situación coyuntural.¹⁷

En lo que respecta a las consecuencias, sostiene que el voto no influyó en la vida posterior de estos comerciantes ya que después de 1810 la prosperidad en los negocios dependió de la habilidad para adaptarse a las situaciones de cada momento.¹⁸

En la misma línea de análisis, encontramos las investigaciones de Mariana Pérez.¹⁹ Su aporte se nos vuelve interesante, porque advierte, retomando los estudios de García Belsunce, sobre la estructura social de Buenos Aires hacia 1810. Es decir, da cuenta de la cantidad de españoles que habitaban dicha ciudad y del lugar que este grupo ocupaba en la sociedad rioplatense.

Pérez afirma que, según el censo del año señalado, 2.290 era el total de peninsulares que se encontraban en la capital virreinal al momento del estallido revolucionario. Ellos constituían el 50% de los hombres que se identificaban con las actividades comerciales, en su mayoría trajinantes o comerciantes de ultramar; y el 40% de los empleados en la administración pública, desempeñando puestos en todas las jerarquías. Pero, sobre todo ocupando los puestos más altos, a diferencia de los nacidos en Buenos Aires a los que se les reservaba empleos de menor jerarquía y peores pagos.²⁰

La autora señala que para fines del siglo XVIII llegaron al Río de la Plata, la mayoría de los españoles europeos que vivían en Buenos Aires hacia 1810, y esto debido a las posibilidades económicas que ofrecía la región. Pero no todos lograron hacer fortuna y ocupar altos puestos burocráticos, pues una parte importante sólo desempeñó actividades vinculadas a las pulpería, carpintería, artesanía, minería, comercio de pequeña escala o bien ocuparon modestos puestos en la burocracia porteña. Importa en este punto señalar, que a pesar de que la totalidad de los españoles no formaba parte de la elite, la mayoría se empleaba en ocupaciones “honorables” según los valores de la época.²¹

Ahora bien, no sólo el papel que ocupaban en la estructura social les otorgaba un rol destacado, sino que el lugar de nacimiento los diferenciaba del resto de la sociedad porteña.

¹⁶ PAREDES, Isabel, “Los comerciantes y las consecuencias de su voto en el Cabildo del 22 de mayo de 1810”. En Xª Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Rosario, 2005, p. 2.

¹⁷ *Ibíd*, p. 15.

¹⁸ *Ibíd*, p. 16.

¹⁹ PÉREZ, Mariana, *Un grupo caído en desgracias: los españoles europeos de Buenos Aires y la Revolución de mayo*. En Xº Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia, Rosario, 2005. Y *En busca de mejor fortuna. Los inmigrantes españoles en Buenos Aires desde el Virreinato a la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010.

²⁰ PÉREZ, *Un grupo caído en desgracia...*, *Op cit*, p.11.

²¹ *Ibíd*.

Haber nacido en España, les daba ciertas ventajas: poder acreditar ser limpios de sangre, tener ciertas relaciones preferenciales con el Estado colonial y sus funcionarios, obtener un matrimonio conveniente por ser considerados mejores candidatos que sus pares locales.²²

Estas diferencias, que señala Mariana Pérez, serán decisivas al momento del estallido revolucionario, y estarán en las bases del trato diferencial que reciban, los españoles europeos, por parte del resto de la sociedad rioplatense.

En efecto, los estudios de Galmarini y Pérez arrojan datos acerca de la situación de los españoles luego de los acontecimientos desencadenados tras la llegada de las noticias de España, que advertían sobre la destitución de Fernando VII. La diferencia radica, que mientras el primero focaliza sus estudios en el impacto que los hechos revolucionarios tuvieron sobre la elite española, el segundo opta por los españoles que pertenecían a los sectores populares.

De la misma autora, hallamos el texto titulado *¡Viva España y mueran los patricios! La conspiración de Álzaga de 1812*. En dicho trabajo, Pérez analiza las características del complot centrandó su atención en tres actores sociales: los españoles europeos, las clases populares de Buenos Aires y el gobierno revolucionario. Para tal estudio realiza una lectura minuciosa de documentación inédita, especialmente del proceso judicial de los implicados en la conjuración, aportando así datos sumamente valiosos para el presente trabajo.²³

Por otra parte, Elsa Caula²⁴ y Graciela Tarragó, titulan, su investigación conjunta, *Cuando el mañana sólo era desamparo: comerciantes rioplatenses en tiempos de guerra. 1806-1820*. En dicho trabajo, ambas advierten que uno de los aspectos menos analizado, vinculado con el período revolucionario, es aquel que atiende a las prácticas y estrategias desarrollados por los actores que participaron de la coyuntura histórica.

Sostienen que, las guerras de revolución dieron lugar, progresivamente, a la desarticulación política y económica del espacio rioplatense en el que operaban los comerciantes y sus compañías mercantiles. Provocando de esta manera el desarrollo de distintas estrategias para hacer frente al nuevo escenario:

“Frente al enorme esfuerzo en hombres, recursos y medios demandados por la guerra, las tensiones que la ruptura revolucionaria desató en el interior de esta sociedad lanzó a muchos de sus actores hacia atolladeros de donde sólo podía salirse con suspicacia y sumo cuidado. Los comerciantes, como protagonistas indiscutidos de la economía colonial, estuvieron en la cresta de la ola de la convulsión revolucionaria. En un mundo donde todos estaban sospechados, debieron lidiar con la destrucción, la crueldad y con lo inesperado.”²⁵

²² *Ibíd.*

²³ PÉREZ, Mariana, “¡Viva España y mueran los patricios! La conspiración de Álzaga de 1812.” En ALABART, Mónica; FERNÁNDEZ, María Alejandra y PÉREZ, Mariana (Comp.) *Buenos Aires una sociedad que se transforma. Entre la colonia y la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo/ UNGS, 2011, en prensa.

²⁴ De igual forma que los textos de Galmarini, se tiene conocimiento de la producción bibliográfica de la autora, referida a la familia Belaústegui, entre ellos: “Transgredir para no perder. Comerciantes rioplatenses en vísperas de la revolución”; “Negocios y estrategias de una red mercantil a comienzos del siglo XIX”, en JUMAR, Fernando (ed.) *Empresarios y empresas en la Historia Argentina*, Buenos Aires, UADE, 2002.

²⁵ CAULA y TARRAGO, *Cuando el mañana sólo era desamparo...*, *Op. cit.*, p. 2

En busca de profundizar el análisis sobre los comportamientos y prácticas que el grupo de comerciantes utilizó para hacer frente al “*estallido de la organización espacio/económica del virreinato del Río de la Plata*” y a las “*las disrupciones en el tráfico ultramarino*”²⁶ las autoras optan por analizar dos casos. Uno vinculado con la familia Belaústegui, residente en Buenos Aires, y otro con la familia Diez de Andino, residente en Santa Fe, ambos de origen español.

En el primer caso, señalan la solidez de la estructura de la Casa como empresa mercantil y sus redes de relaciones, ya que logran mantener sus negocios a pesar de la posición ultrarrealista del jefe de la familia. Y en segundo caso, en cambio, dan cuenta de cómo las prácticas alternativas de los Diez de Andino, no fueron suficientes para neutralizar la creciente violencia e inseguridad que trajo aparejada la guerra, la cual sumió a la región en la que realizaban sus actividades comerciales, en un proceso de desintegración muy difícil de remontar. Todo lo cual, permite concluir a Caula y Tarragó, que a pesar de utilizar estrategias diferentes en los dos casos y de obtener resultados distintos,

“...los actores cumplieron un papel dinámico en la coyuntura guerrera, capitalizando la experiencia adquirida en la actividad comercial como base para abrir alternativas múltiples y novedosas al resquebrajamiento del espacio económico y político y preservar, no sin inconvenientes, la posición social y económica adquirida”²⁷

De forma individual, pero en diálogo con el anterior, Elsa Caula nos ofrece una investigación llamada *Familia, negocio y cambio político. La casa de Belaústegui del comercio de Buenos Aires frente a la crisis del orden colonial*. Este artículo forma parte de un proyecto de estudio mayor en el cual, se propone investigar tres familias del norte de España que emigran al Río de la Plata hacia mediados del siglo XVIII. Las mismas lograron en poco tiempo ocupar posiciones prestigiosas en el comercio rioplatense, utilizando pautas de comportamiento novedosas marcadas por una fuerte identificación regional. Sin embargo, señala como punto de inflexión el proceso revolucionario, en la medida que altera el escenario donde se desenvolvían las distintas familias españolas.

Importa aquí, especialmente, el texto señalado, porque en él examina el caso de la Familia Belaústegui, utilizando como fuente principal, el mismo cuerpo epistolar del que este proyecto se quiere valer. Aunque su punto de vista sea diferente, es interesante recuperar su estudio porque analiza la salida del país de origen, el establecimiento en la ciudad de Buenos Aires y la dinámica de esta familia frente al cambio político revolucionario, dando cuenta de los vínculos personales y las redes sociales de las que se valen para hacer frente a la coyuntura señalada.

Por último, y de una edición más reciente, se encuentra el trabajo de Schlez *Dios, rey y monopolio. Los comerciantes monopolistas y la contrarrevolución en el Río de la Plata tardo colonial*. En su investigación el autor tiene por objetivo realizar un acercamiento a la comprensión de la Revolución de Mayo, a través del estudio de la

²⁶ La cursiva es de las autoras y el entrecomillado es mío.

²⁷ CAULA y TARRAGO, *Cuando el mañana era desamparo...*, *Op. cit.*, p.16

contrarrevolución. Y para lo dicho se centra en la figura del español Diego de Agüero, de quien analiza principalmente su corpus epistolar.²⁸

Junto con estas investigaciones directamente relacionadas con la situación de los españoles con posterioridad a la revolución, este tema también ha sido trabajado en forma tangencial a partir de aquellos estudios vinculados con el análisis de la construcción de la ciudadanía.

Son los textos de Oreste Carlos Cansanello titulado *De súbditos a Ciudadanos* y el artículo de Hans Vogel *New Citizens for a New Nation: Naturalization in Early Independent Argentina*.

El primero, toma como escenario de análisis a Buenos Aires entre 1810 y 1852. Para la etapa que nos ocupa, el autor sostiene que respecto de la ciudadanía conviene resaltar la relación inclusión – exclusión en la que se sostenía, para el período que va desde el fin de la etapa colonial hasta los primeros años de vida independiente. Destaca que no es posible pensar en una relación lineal súbdito- ciudadano, sino que por el contrario así como dicho período es considerado de transición, lo es la noción de ciudadanía. Ciudadanía que para la época está en construcción y cuyo protagonista central es el vecino, que ya no es igual al del Antiguo Régimen pero tampoco es el ciudadano contemporáneo, sino que es un sujeto en transición que mantiene el estatuto colonial, ampliado por la Revolución.²⁹

En cuanto al segundo autor mencionado, analiza de forma global el surgimiento de una nueva ciudadanía, concentrando su atención en los parámetros de inclusión tenidos en cuenta por los sucesivos gobiernos a partir de 1810. Para Vogel los españoles ocupan un lugar central en la noción de ciudadanía que comienza a construirse, ya que a partir de esta época van a ser considerados al igual que portugueses, franceses, ingleses y norteamericanos, extranjeros en el territorio rioplatense. De tal forma, necesitaron llevar a cabo un proceso legal de naturalización, que los convirtiera en ciudadanos.

Dicho proceso de naturalización, fue utilizado al inicio como un dispositivo para separar los partidarios de la revolución de los contrarrevolucionarios, sin embargo, y con el correr del tiempo se convirtió en el instrumento simbólico para expresar y hacer valer la soberanía, ayudando de esta forma a la definición de una nueva identidad nacional.

Por lo demás, repasando la bibliografía, se puede advertir que el tema de la exclusión política en relación con concepto de ciudadano se ha trabajado principalmente respecto de la segunda mitad del siglo XIX. Susana Villavicencio en su trabajo *Ciudadanos, bárbaros y extranjeros: figuras del Otro y estrategias de exclusión en la construcción de la ciudadanía en Argentina* analiza dos cuestiones centrales en torno al extranjero, entendido como el otro del ciudadano. En primer lugar, indaga sobre la evolución del concepto de extranjero en su dimensión política como parte del proceso de construcción de ciudadanía argentina, en el marco del surgimiento del Estado – nación moderno. Y en segundo lugar, la autora, propone interpretar el desplazamiento de la figura del extranjero, en el discurso político de las élites, desde el ideal civilizador de los proyectos de la generación del 37 al extranjero "real" sospechado y criminalizado como

²⁸ SCHLEZ, Mariano, *Dios, rey y monopolio. Los comerciantes monopolistas y la contrarrevolución en el Río de la Plata tardo colonial*, Buenos Aires, RyR, 2010.

²⁹ CANSANELLO, *De súbditos a ciudadanos*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2003, p. 14.

portador de ideologías y prácticas disgregantes en las leyes de Residencia (1904) y de Defensa social (1910).³⁰

Continuando con el planteo, sostiene la presencia de construcciones políticas y jurídicas para poder comprender la definición negativa que acompaña a la figura del extranjero, quien es visto como el excluido, el que no pertenece a determinado grupo o comunidad, quedando vinculado así a formas de alteridad y extrañamiento. La contracara del extranjero, entonces, es el ciudadano, quien para poder definir su status se vale del sistema de inclusión / exclusión, es decir, el adentro y el afuera de esa pertenencia política, la cual conlleva permanentes luchas y transformaciones.³¹

Por el recorte temporal que esta investigación realiza, la figura del extranjero, es representado en primera instancia por el indio o el bárbaro de la campaña, y luego, por los inmigrantes que arriban a suelo argentino en el marco de las políticas nacionales. Los cuales en un principio van a ser asociados a la civilización y al progreso y posteriormente, encarnarán, en palabras de Villavicencio, la alteridad no deseada o, aún más, rechazada.³²

Dentro de la misma línea de estudios, Marta Bonaudo en *Los parámetros de inclusión y exclusión en el universo ciudadano. Un acercamiento al paradigma liberal decimonónico desde la mirada de los derechos* analiza los modos de constitución de identidades ciudadanas en la sociedad santafecina de la segunda mitad del siglo XIX. En su estudio, el extranjero es identificado como parte integrante del grupo de los excluidos de los centros de decisión y de garantía de libertades.³³

Sostiene Bonaudo, que el extranjero ocupó un lugar central en la construcción de un nuevo orden social. No sólo encarnaba el ideal civilizatorio, sino que frente a los demás actores, su figura aparecía como imprescindible para la transformación productiva. Sin embargo, con la llegada de los primeros inmigrantes, que no respondían al paradigma buscado, se abrieron brechas entre el imaginario construido y la realidad. De forma que, pronto se harán visible la tensión entre las pretensiones de los grupos de poder, que esperaban un mejoramiento en los hábitos de laboriosidad, ahorro y mejores formas de sociabilidad y los inmigrantes que no respondieron a dichas expectativas.³⁴

Importa en este punto destacar, que la autora, supera el marco de descripción de los mecanismos de exclusión aplicados frente a este actor social, para indagar sobre las formas de inclusión que se generan en el seno del propio grupo de extranjeros. De manera que, rescata las distintas estrategias que utilizaron frente a la hostilidad de los sectores de poder santafecinos.³⁵

Por su parte, Gonzalo Sánchez Gómez en *Ciudadanía sin democracia o con democracia virtual* dedica un apartado a las exclusiones de la ciudadanía en el cual advierte sobre el vacío de estudios que existe con respecto a los no ciudadanos, los no

³⁰ VILLAVICENCIO, Susana, “Ciudadanos, bárbaros y extranjeros: figuras del Otro y estrategias de exclusión en la construcción de la ciudadanía en Argentina”, en *Araucaria*, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 2003, Año 5, N° 9, p. 1

³¹ *Ibid*, p. 2

³² *Ibid*, p. 5.

³³ BONAUDO, Marta, *Los parámetros de inclusión y exclusión en el universo ciudadano. Un acercamiento al paradigma liberal decimonónico desde la mirada de los derechos*. En *19 Anuario Escuela de Historia UNR*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Segunda época, 2002, p. 79.

³⁴ *Ibid*, p. 91.

³⁵ *Ibid*, p. 94

representados y representables para el siglo XIX en los nuevos Estados - nación latinoamericanos.³⁶

Entre los no ciudadanos destaca los extranjeros e inmigrantes, y señala dos problemas la naturalización y la exclusión. Puntualizando en este último caso la potencialidad de los excluidos, en la medida que estos descubren su lugar de participación en la política. Según este autor, el excluido “descubre la riqueza inmensa de ser ciudadano” y se cuestiona sobre los derechos políticos y sociales que puede reclamar por medio de su involucramiento en cuestiones económicas, administrativas y culturales locales.³⁷

MARCO TEÓRICO

Observamos entonces que, si bien en los últimos años se ha profundizado sobre la situación de los españoles con posterioridad a 1810 y se ha avanzado en el análisis de los procesos de inclusión y exclusión política a lo largo de todo el siglo XIX, aún quedan resquicios para profundizar el conocimiento sobre las percepciones, estrategias, resistencias de estos actores en el período revolucionario.

De esta manera, a lo largo de este trabajo se pretenden responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál fue la percepción de los españoles frente al proceso de diferenciación y exclusión a la que se vieron sometidos por los gobiernos revolucionarios? ¿Qué respuestas adoptaron? ¿Bajo qué condicionamientos? ¿Hasta qué punto constituyeron decisiones individuales o respondieron a una estrategia de grupo?

Para acercar una respuesta a estos interrogantes partimos de la idea de que los hechos de mayo dieron paso a la conformación de un proceso identitario que fue llevado adelante por aquellos que buscaron legitimarse en el poder, advertimos no sólo la delimitación y caracterización de un “nosotros”, sino también un énfasis en la definición del “otro”. Se observa así un proceso de alterización que acompaña de forma paralela la definición y el distanciamiento de un “otro”, que quedó por ello mismo excluido. Tal proceso, se tradujo en la implementación de mecanismos de exclusión, los cuáles van a operar sobre aquellos que no estén incluidos dentro del proceso identitario que acompañó la construcción del Estado- nación. Entre ellos, encontramos a los españoles quienes comenzaron a integrar el universo de los excluidos, convirtiéndose así en los Otros del proceso identitario que se está gestando.

Ahora bien, tal proceso de alterización no fue pasivo, por el contrario, ante el lugar que les asignaron los sectores que se están constituyendo en hegemónicos, generaron estrategias de reacomodamiento (grupales o individuales) en el nuevo escenario político y económico rioplatense. Dar cuenta de esta situación, nos lleva a plantear que el proceso de construcción de identidad que comienza a tener lugar en el Río de la Plata a principio del siglo XIX, no sólo debe ser estudiado y comprendido desde una mirada unilineal. Esto es desde la visión de los “incluidos”, de los sectores y grupos que los llevan a cabo, sino que también debe pensarse desde la mirada de los “excluidos”, es decir, de aquellos integrantes de la sociedad rioplatense, que a raíz de circunstancias políticas novedosas, y fundadas en diversas razones (origen, ideas, etc.), se convierten en los “otros”. En otras palabras, conocer la mirada que los excluidos tienen sobre el proceso revolucionario permite

³⁶ SANCHEZ GÓMEZ, Gonzalo “Ciudadanía sin democracia o con democracia virtual. A modo de conclusiones”. En SÁBATO (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones...*, Op. cit.

³⁷ *Ibid*, p. 441.

contribuir a la comprensión del proceso de alterización que se inicia con los hechos de mayo. En este sentido consideramos que la exclusión resulta una dimensión de análisis novedosa, que aporta nuevos elementos de discusión y complementan los estudios realizados sobre la temática. De esta manera, la exclusión es entendida como la ausencia de un reconocimiento social y político como parte de una comunidad.³⁸ Dentro de esta categoría, y para la época de análisis que nos compete, podría abarcar a los esclavos, a las mujeres, extranjeros, los condenados judicialmente y aun los “españoles europeos”.

Sánchez Gómez subraya la importancia de estudiar los incluidos y excluidos.³⁹ Sin embargo, los actores y los lemas de exclusión irán cambiando, según el contexto, pero en todos los casos de lo que se trata es de reconocer “los otros” como sujetos activos, con prácticas que cuestionan el lugar de aquellos que intentan obtener y/o conservar el poder.⁴⁰

De esta forma, la exclusión es entendida como parte del proceso de construcción de identidad. Sostenemos que desde una perspectiva antropológica, la identidad, supone la idea de pertenencia a un grupo y al mismo tiempo considerarse distinto a Otro, es decir, que a través de los marcos de referencia de la comunidad que se forme parte, el individuo y el grupo cultural en su conjunto, adscriben a determinados valores, comportamientos y sentimientos que permiten reconocerse como parte integrante de un ‘nosotros’ y al mismo tiempo diferenciarse de los demás. Se advierte así el carácter relacional del proceso de construcción identitaria, no “se es” sin un “otro”, y dicha entidad no existe fuera de la relación/comparación que la establece.⁴¹

Así, todo proceso identitario conlleva su opuesto, es decir, la noción de alteridad. Suponen una relación entre individuos o grupos humanos, que involucran dos movimientos convergentes, la autoidentidad (la manera en que un sujeto se narra a sí mismo) y la heteroidentidad (manera en que es nombrado y valorado por los otros).

Pero al mismo tiempo que concepto con carácter relacional, posee una dimensión situacional. Lo que implica observar la dinámica de alterización en distintos contextos sociales, como admitir la inestabilidad de la frontera inclusión/exclusión, es decir, la variabilidad histórica acerca de quiénes son identificados como otros, así como los contenidos y valoraciones que le son atribuidos a éstos. “Desde el punto de vista de la construcción identitaria, es la diferencia la que instituye en última instancia las exclusiones e inclusiones que definen la identidad.”⁴²

A partir de este marco teórico los objetivos son:

- General
 - Conocer la perspectiva de los burócratas y comerciantes españoles radicados en Buenos Aires frente al proceso de diferenciación y exclusión al que se vieron sometidos a partir del proceso revolucionario.

³⁸ JELIN, *Op. cit.*.

³⁹ Cfr. SANCHEZ GÓMEZ, Gonzalo “Ciudadanía sin democracia o con democracia virtual. A modo de conclusiones”. En Hilda Sabato (coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones...*, *Op. cit.*.

⁴⁰ CARZIOLO, María Inés “Lógicas de exclusión del antiguo Régimen. Grupos excluidos de las cortes y los Concejos en la España de fines de la Edad Media y comienzos de la moderna”. En *19 Anuario Escuela de Historia UNR*, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario, Segunda época, 2002., p. 57.

⁴¹ SANCHEZ, Fernando Miguel, “Las políticas de identidad y alteridad como modos de subjetivación en el mundo contemporáneo”. En Xº Jornadas Interescuelas – Departamentos de Historia, Rosario, 2005

⁴² *Ibíd*, p. 2

- Específicos
 - Conocer su percepción respecto de dicho proceso.
 - Determinar sus estrategias de reacomodamiento.
 - Identificar las variables políticas, económicas y sociales que condicionaron el mismo.

El trabajo, por tanto, se centra en el grupo de españoles radicados en Buenos Aires que desempeñaban cargos en el gobierno y se dedicaban al comercio ultramarino.

METODOLOGÍA

Marco temporal y espacial

Sin duda, las circunstancias políticas de principios del siglo XIX otorgan, en el presente, relevancia al período estudiado. Los años inmediatamente posteriores a la revolución son años de transición, en ellos se advierte la búsqueda de un marco jurídico para la inclusión política. De allí que, esta investigación toma como punto de inflexión el año 1813 y su interés se acota estrictamente a los tres primeros años postrevolucionarios, en los cuáles la inclusión política aún no había adquirido un marco legal.⁴³

Los años que se extienden desde 1810 a 1813 pueden ser considerados como el inicio de la ruptura entre el Virreinato del Río de la Plata y la metrópoli española. En esta etapa, afloraron los distintos sentimientos de pertenencias grupales, construidos en base a rasgos de identidad. Se pusieron de relieve, las tensiones existentes entre los diferentes grupos de poder, entre aquellos que adquirieron una postura “lealista” y aquellos que cuestionaron las decisiones tomadas en ausencia del Rey Fernando VII. En este corte temporal, la legitimidad de los peninsulares para continuar ocupando cargos públicos fue puesta en discusión, sin embargo, legalmente no fue hasta 1813 cuando la Asamblea Constituyente sancionó la primera reglamentación para los “españoles europeos” que desearan obtener la carta ciudadanía. La misma era concedida por mencionado organismo y el solicitante debía acreditar ante la Asamblea su adhesión a la causa revolucionaria, haber hecho esfuerzos y prestado servicios en su fomento y defensa. De esta forma, los españoles que probaran su lealtad podrían tener acceso a cargos públicos.⁴⁴

En lo que refiere a la ubicación espacial, esta investigación se circunscribe a la región comprendida por el Río de la Plata, fundamentalmente al ámbito urbano, ya que es el escenario donde se desenvuelven los actores que esta investigación se propone estudiar. En este sentido, la ciudad de Buenos Aires ocupa un lugar especial, por su condición de capital virreinal y centro neurálgico del comercio de ultramar, motivos que explican la presencia de españoles.

⁴³ Hasta 1813 el gobierno revolucionario no había adoptado una actitud clara y unificada respecto al trato que debía dárseles a los españoles peninsulares. A partir de enero de ese año comienzan una serie de prohibiciones como la de salir al exterior, remoción de cargos civiles, militares y eclesiásticos a los que no tuvieran carta de ciudadanía y finalmente la prohibición de ocupar cargos públicos. Véase: GARCÍA de FLÖEL, *La oposición de los españoles...*, *Op. cit.*, p. 159 y ss.

⁴⁴ DÍAZ COUSELO, José María “La ciudadanía antes de la vigencia de la Constitución Nacional”. En *Revista de Historia del Derecho*. Año 1997, N° 25, p. 251 y 252.

Fuentes

Para realizar esta investigación se analizarán los testimonios de los contemporáneos que dejaron registro escrito de los sucesos acontecidos en el período revolucionario. Las fuentes editadas seleccionadas son memorias, cartas, crónicas y autobiografías y su análisis se realizará teniendo en cuenta una serie de variables como son: las circunstancias personales de los españoles de acuerdo a su status social, ocupación, tiempo de radicación, adscripción a la revolución; las estrategias de reacomodamiento (individuales o grupales) que utilizaron en la práctica concreta y las formas en que ellos mismos se nombran y se piensan.

Mencionado análisis se llevará a cabo de modo comparativo, a partir del entrecruzamiento de la información que los documentos proporcionan, para así determinar el modo en que los españoles se perciben a sí mismo en el proceso de alterización.

Las fuentes documentales que aquí se mencionan, corresponden en gran parte a la Colección de obras y documentos para la Historia Argentina de Biblioteca de Mayo. Dicha colección, formada por 20 volúmenes, fue editada por el Honorable Senado de la Nación, al cumplirse 150 años de la Revolución de Mayo de 1810 y contienen temas que abarcan el proceso revolucionario de Mayo. Entre los mismos, es oportuno señalar las memorias de José María Romero, autobiografías, crónicas y cartas que dejaron por escrito los protagonistas de estos acontecimientos.

Por otra parte, para realizar este trabajo se analizará, el corpus epistolar perteneciente a la familia Belaústegui, compilado en el tomo I y II bajo el nombre de “El Doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo”. Dichos documentos fueron editados por La Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras entre los años 1967 y 1970. La fuente contiene las cartas enviadas por el hijo de uno de los comerciantes españoles distinguidos del Río de la Plata al momento del estallido revolucionario. Me refiero Francisco Belaústegui quien, ante la deposición del virrey y al ver que su vida corre peligro por el contexto político desencadenado por la revolución, decide abandonar el territorio rioplatense y trasladarse a Brasil.

La riqueza del material fontanal que aquí se menciona, es la de ofrecer una mirada distinta a la de los documentos oficiales, ya que en todos los casos se trata de testimonios de contemporáneos que tuvieron, bien el interés de dejar por escrito su visión de los hechos, bien la necesidad de comunicarse con familiares o conocidos. Sin embargo, por lo mismo que estos testimonios cobran relevancia, es que conviene mencionar las limitaciones que presentan.

En primer lugar, vale decir que estos documentos ofrecen una mirada subjetiva de los hechos. En cada caso, y teniendo presente las particularidades de cada una de las fuentes, lo que encontramos son impresiones y relatos de contemporáneos que, en mayor o menor medida, se vieron involucrados en los acontecimientos que describen. Lo dicho, nos advierte sobre el carácter de la información que fueron escritas con la intención deliberada de conservar en la memoria, los hechos ocurridos a principio del siglo XIX. Conviene señalar en este punto, que la correspondencia epistolar escapa a esta generalización, pues el motivo principal de su producción guardaba la intención de mantener una comunicación con otros contemporáneos.

En segundo lugar, y a los fines de este trabajo, los testimonios circunscriben la mirada sobre un grupo de españoles en especial. Hacen referencia a aquellos que tuvieron un desempeño en el poder, que ocupaban cargos públicos al momento del estallido

revolucionario o bien de aquellos que se dedicaban al comercio en gran escala. Dejando de esta manera, un vacío de información en lo que respecta al numeroso grupo de españoles, que había llegado al Río de la Plata en el siglo XVIII, como inmigrantes sin recursos económicos y que no habían logrado ascender en la escala social y económica.

Capítulo I. La situación de los españoles burócratas y comerciantes de ultramar radicados en Buenos Aires en la época tardocolonial.

En el marco de las reformas borbónicas, aplicadas por la monarquía española en el siglo XVIII, el rey Carlos III, ordena la creación del Virreinato del Río de la Plata. Tal jurisdicción abarcó los territorios del sur que hasta el momento estaban en manos del Virreinato del Perú y su capital se erigió en la ciudad de Buenos Aires.

Acompañando la creación de la nueva unidad administrativa, se designó al primer virrey Pedro de Cevallos y junto con él a nuevos burócratas y militares que ocuparon distintos puestos en el Cabildo, la Real Aduana, la Audiencia, el Consulado de Buenos Aires y otros entes públicos. Entre los nuevos funcionarios el 64 por ciento eran de origen peninsular, y tal porcentaje conllevaba la intención de acrecentar la capacidad de control sobre los territorios coloniales, a través de una burocracia profesional desvinculada de compromisos locales.⁴⁵ Sin embargo, más adelante veremos, cómo en la práctica esta idea original se desdibujó con la integración de estos nuevos individuos en el seno de las familias criollas más encumbradas.

Al mismo tiempo que, Buenos Aires adquirió el status de capital virreinal, afianzó su carácter de ciudad puerto. Anteriormente, en 1740 los reyes habían asignado el Estrecho de Magallanes o El Cabo de Hornos como rutas para los navíos de Registro que se dirigían hacia los puertos del océano Pacífico, pero el reconocimiento, por parte de la corona, de puerto americano habilitado para el intercambio comercial con la metrópoli, no fue hasta 1778 a través del Reglamento de Libre Comercio entre España e Indias. Esta condición la volvió atractiva para muchos peninsulares decididos a inmigrar y a convertirse en grandes mercaderes. A la nueva situación se suman, en perspectiva de Fradkin y Garavaglia, otras medidas que impulsaron el arribo de españoles. Los autores señalan que la provisión y el precio del azogue, insumo básico de la minería, determinaba el ritmo y la rentabilidad de la producción minera, y la autorización del desembarco de dicho cargamento en el puerto de Buenos Aires trajo aparejado la instalación de asentistas de azogue, es decir, de comerciantes que obtenían la concesión monopólica del abastecimiento y accedían a una parte de la plata potosina.⁴⁶

Sin duda, Buenos Aires como capital del Virreinato se convirtió en un polo atractivo para los españoles, como queda expresado en el testimonio de Gaspar Santa Coloma en el año 1802, citado por García de Flöel:

“Esta capital va tomando un aumento de población grande. Se ha hecho una plaza de toros en Retiro, se están empedrando todas las calles. En estas balizas entran

⁴⁵ FRADKIN, Raúl y Juan Carlos GARAVAGLIA, *La Argentina Colonial. El río de la Plata entre el siglo XVI y XIX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009, p. 187 y ss.

⁴⁶ *Ibid*, 194.

fragatas, bergantines con mucha frecuencia... Pan, carne y todo comestible lo tenemos muy abundante.⁴⁷

En este contexto, se constituyó una nueva elite colonial, en la cual los peninsulares ocuparon un lugar dominante. Tal preponderancia manifiesta en sus ocupaciones administrativas, militares y económicas, no concuerdan con su representación numérica. Siguiendo los estudios de Hugo Galmarini⁴⁸, desde el punto de vista demográfico, en 1810, encontramos una población de 2.600 españoles repartidos desigualmente en los 20 cuarteles en los que se dividía la ciudad. Y siguiendo los registros censales de ese año, se puede precisar con mayor certeza un total de 2.290 españoles distribuidos en 14 de esos cuarteles antes mencionados, de los cuales sólo 123 eran mujeres⁴⁹. Se estima así, un 10 por ciento sobre el total de la población porteña, porcentaje refutado por García de Flöel que calcula entre un 5 y 6 por ciento del total de la población residente en Buenos Aires.⁵⁰

Para el caso que aquí compete, interesa rescatar la inferioridad numérica de la elite peninsular en el conjunto de la población. Pues queda en evidencia la tensión generada entre el escaso número de españoles y la ocupación de éstos en los altos puestos de la burocracia virreinal. De forma que al momento del estallido revolucionario tanto la pérdida de legitimidad, por encontrarse cautivo el rey que los había designado para las funciones burocráticas, como la mínima representatividad que tenían sobre el resto de la sociedad fueron argumentos contundentes para alejarlos del ámbito de las decisiones políticas.

Ahora bien, ¿Qué rasgos identitarios compartían además de haber nacido en los reinos españoles de la Península Ibérica?

Haciendo un ejercicio exploratorio por la bibliografía que se ocupa de estudiar la sociedad tardocolonial de fines del siglo XVIII y principio del siglo XIX, podemos advertir la existencia de ciertos lazos de unión que permitieron la identificación entre algunos miembros de la comunidad española, dando como resultado la construcción de sentimientos de pertenencia grupales. El primer rasgo común, y aludiendo al sentido estricto del término, se reconocía a los españoles peninsulares a aquellos que provenían de alguna región de la península ibérica que estaba bajo dominio de los reyes españoles. Así catalanes, vizcaínos, gallegos, sevillanos, navarros, vascos entre otros se trasladaban al Río de la Plata.⁵¹

Como segundo lazo de unión podemos identificar las actividades que venían a realizar. Una gran parte de los españoles habían sido encomendados para integrar la burocracia rioplatense. Virreyes, oidores, gobernadores intendentes, contadores de aduanas constituían, gracias a la investidura que detentaban, parte de la elite colonial. Y en ocasiones al mismo tiempo que funcionarios reales, se sumaban a la tarea de algunos españoles que llegaban a estas tierras, con el objetivo de dedicarse al comercio de ultramar o regional. Esta actividad económica se constituyó como una de las más lucrativas, y en general aunque no fue ámbito exclusivo de españoles, a los criollos les resultó más

⁴⁷ GARCÍA DE FLÖEL, *La oposición española...*, *Op. cit.*, p. 23 y 24.

⁴⁸ GALMARINI, *Los españoles de Buenos Aires...*, *Op. cit.*, p. 562.

⁴⁹ PEREZ, *Un grupo caído en desgracia...*, *Op. cit.*, p. 1

⁵⁰ Se calcula una población total de 40.000 personas aproximadamente en la ciudad de Buenos Aires.

⁵¹ Al respecto de este tema la bibliografía es bastante heterogénea. Fradkin y Garavaglia plantean que a la distinción entre españoles europeos y españoles americanos se yuxtaponen otras distinciones vinculadas con cada una de las regiones de las que provenían, esto es andaluces, catalanes, vascos, navarros o gallegos. No obstante, y a los fines de este análisis, se propone partir de la distinción más general y no así regional, como lo hacen los mencionados autores en su obra, *La Argentina colonial...*, *Op. cit.*, p. 138.

difícil acceder al rubro. De lo dicho son representativas las cifras que expone Susan Socolow quien advierte que de un total de 142 comerciantes, 112 provenían de la metrópoli española, 18 habían nacido en Buenos Aires y los 20 restante de algún otro lugar de América o Europa.⁵²

Estos comerciantes eran en su mayoría varones solteros que al tiempo de estar radicados en la ciudad contraían matrimonio con la hija de algún criollo consolidado en su rol de mercader. De esta manera, la solidaridad entre emigrados se constituyó en un rasgo más a tener en cuenta, pues por enlaces matrimoniales u otras instituciones jurídicas como el padrinazgo, albaceazgo y tutela lograban, en poco tiempo, integrarse a la comunidad local. En carta a Celedonio Villota escribe Gaspar Santa Coloma refiriéndose al español Martín de Alzaga:

“Tengo la satisfacción de decir a VD. que fue mi dependiente algunos años y lo crié desde los doce que entró en mi casa, hasta los 22... Salió de mi casa con su principal de 24.000 pesos y se ha sabido manejar en el comercio con mucha conducta y crédito.”⁵³

Por otro lado, contar con cierto capital material y relacional eran condiciones que permitían a los españoles radicarse en el Río de la Plata y formar parte de la comunidad de encumbrados peninsulares. Los vínculos con la península allanaban el camino para aquellos que se aventuraban a estas tierras. Este puede ser el caso del vizcaíno Francisco Antonio Beláustegui, quien desde muy joven se había iniciado en actividades comerciales junto a su hermano Josef. Ambos radicados en Cádiz, se dedicaron a la carrera comercial. En varias oportunidades Francisco Antonio fue enviado, quizá por su hermano, al Río del Plata. La primera vez contaba sólo con 16 años, y relata una estadía de 13 meses en la casa de comercio de Manuel Arana. En un segundo viaje actuó como maestro en la fragata “Tartana” y finalmente como él mismo lo indica en una tercera oportunidad y con una suma de dinero propia “... establecí casa de comercio en Buenos Ayres en el que fui feliz”.⁵⁴ De esta forma, sus contactos con la metrópoli y su experiencia en los asuntos comerciales, le permitieron integrarse en la comunidad de mercaderes.

Las relaciones de parentesco, también permitieron la incorporación de españoles a la elite rioplatense. García de Flöel cita el caso de Agustín Casimiro de Aguirre, nacido en Navarra, que llegó al Río de la Plata como apoderado de la firma Ustáriz Hermanos y Cía. por estar éste emparentado por línea materna.⁵⁵

La apropiación y el uso que hicieron del espacio urbano sumaron un factor más de identificación. Comerciantes y burócratas dispusieron sus viviendas por el centro de la ciudad, como símbolo de prestigio social. Galmarini señala que los cuarteles centrales 3, 4, 7 y 8 cercanos a la actual Plaza de Mayo, estaban poblados en su mayoría por las familias españolas de renombre como Santa Coloma, Beláustegui, Tellechea, Álzaga, Romero, Azcuénaga, entre otros. Y a pesar de no ser de uso exclusivo de españoles, ninguna ley

⁵² SOCOLOW, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreina: familia y comercio*, Buenos Aires, La Flor, 1991.

⁵³ Citado en: QUESADA, Héctor, *El alcalde Álzaga. La tragedia de su vida*, Buenos Aires, El Ateneo, 1936, p. 11.

⁵⁴ CAILLET – BOIS, Ricardo, *Documento para la historia Argentina. El doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Argentina, 1973, T. I, p. 51.

⁵⁵ GARCÍA DE FLÖEL, *La oposición española a la revolución*, *Op. cit.*, p. 32

reservaba para ellos esa parte de la ciudad, la distribución espacial funcionaba como un ordenador social, estar en el centro de la ciudad era símbolo de poder, y bien quedaba marcado por la construcción de grandes casonas reservadas para esta elite.⁵⁶

Es síntesis, durante la etapa tardocolonial es posible hablar de la existencia de una minoría que en base a ciertos rasgos comunes se diferenciaron de otros miembros de la población. De esta manera, se advierte la existencia de una parte minoritaria de la población de origen española que ocupó cargos burocráticos y comerciales, de los cuales trata este trabajo. En un sentido amplio, los españoles sobre los cuales se basa esta investigación, participaban, sino de todas, de la mayoría de los siguientes rasgos: eran inmigrante, ocupaban puestos burocráticos y/o se dedicaban al comercio de ultramar y regional, residían en el centro de la ciudad, poseían un cuantioso capital material y/o relacional, es decir, eran parte de una compleja red de parentesco, mantenían vínculos con la península, daban cuenta de la solidaridad entre los miembros de la comunidad española y adherían al monopolio comercial. Esta construcción que hacemos a la distancia, operó en la práctica quizá con alguna variable más, de hecho no se incluye en esta caracterización a los españoles que no lograron participar de los rasgos descriptos. Como toda categoría analítica contiene, sin dudas, las limitaciones propias, mas no por ello la anula.

Antes de continuar conviene realizar dos aclaraciones. Por un lado, en contraposición a estos españoles, Mariana Pérez ha creado la categoría de “español pobre”, para referirse a la mayoría de los inmigrantes españoles que no tuvieron la fortuna de formar parte de los sectores más prominentes de la sociedad rioplatense. Entendiendo pobre en su doble sentido, desde la perspectiva socioeconómica, tanto por sus recursos materiales como por sus desempeños laborales (labradores, artesanos o trabajadores urbanos) como desde el punto de vista de los recursos relacionales, es decir, de aquellos que no tenían contactos personales que les permitían acceder al grupo de notables de la sociedad porteña y rioplatense. Como ya fue dicho, este estudio excluye a este sector de la población.⁵⁷

Por otro lado, no todos los españoles que son protagonistas de esta investigación pueden ser considerados inmigrantes. Como señala Devoto en su texto *La historia de la inmigración en la Argentina*, hablar de inmigración en el período colonial es sumamente complejo, pues es una categoría que surgió en el siglo XIX para englobar a todos aquellos, que participaban de ciertas características comunes, como fue la de dejar la tierra de origen, de forma voluntaria, en busca de mejores condiciones de vida, quedando por ello excluidos los burócratas que fueron enviados por orden del Rey de forma temporaria.⁵⁸ En este sentido, los que sí se consideran inmigrantes, son los comerciantes que se trasladaban al Río de la Plata, ya sea para establecerse o lograr un ascenso económico.⁵⁹ De allí que como quedó aclarado, algunos de los protagonistas que esta historia recupera, pueden participar de todas las características antes señaladas o bien de algunas de ellas.

Ahora bien, debemos entender a esta minoría de españoles como parte de un todo, y en el marco de identidades locales gestadas en la sociedad de Antiguo Régimen, con características propias de la época: heterogénea, jerarquizada y con una acentuada diferenciación social y étnica. Es decir, que el conjunto de burócratas y comerciantes

⁵⁶ GALMARINI, *Los españoles de Buenos Aires después de la revolución de mayo...*, *Op. cit.*, p. 563.

⁵⁷ PÉREZ, *En busca de mejor fortuna...*, *Op. cit.*, p. 25 y ss.

⁵⁸ DÉVOTO, Fernando, *La historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, p. 20 y ss.

⁵⁹ PÉREZ, *En busca de mejor fortuna...*, *Op. cit.*, p. 25.

españoles se inserta en una dinámica social compleja, en la cual, junto con los criollos integraban la elite colonial. Este sector era considerado privilegiado con respecto al sector popular, conformados por mestizos, indígenas, negros y españoles que por sus ocupaciones (hortelanos, pulperos, mercachifles, zapateros, tenderos, artesanos) no integraban la gente decente. A pesar de esta distinción señalada, todos ellos eran parte de un “nosotros” en la medida que le debían obediencia al rey español y eran reconocidos como súbditos por tal autoridad. Lo opuesto, el “Otro”, necesario en dicho proceso identitario, era el extranjero, aquel que pertenecía a otro reino u obedecía a otro tipo de autoridad. Franceses, ingleses, portugueses, norteamericanos formaban el universo de los excluidos en la medida que no se los reconocía como parte del orden jurídico, político y social del sistema monárquico español. Como queda expresada en el siguiente documento citado por Raúl Fradkin:

“se diga natural, que fuere nacido en estos reinos, e hijos de padres de ambos á dos, ó á lo menos el padre, sea así mismo nacido en estos reinos, ó haya contraído domicilio en ellos, y demás de esto haya vivido en ellos por tiempo de diez años.”⁶⁰

Capítulo 2

Los burócratas y comerciantes españoles en tiempo de la revolución: incluidos y excluidos.

Probablemente ninguno de los contemporáneos al año 1808 pensó que éste sería el emisario de tanta incertidumbre. La invasión de Napoleón Bonaparte y la abdicación primero de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII, y luego de éste a favor de José Bonaparte marcó el comienzo de la transición política del Antiguo Régimen a la Modernidad; y con ello el cuestionamiento y desintegración de toda la estructura colonial sostenida por los Borbones de España. Pues, sabido es que la coronación del hermano de Napoleón fue rechazada por el pueblo español y por los habitantes de las colonias, quienes, según estipulaba la teoría de la “retroversión de la soberanía al pueblo”, reasumían su poder y desconocían la legitimidad de la nueva autoridad. Para ello se formaron juntas, en principio en España y posteriormente en América. No detallaremos aquí los pormenores de tan conocido suceso, pero sí mencionaremos, que el vacío de poder inaugurado por la invasión francesa alteró la vida en el Río de la Plata. Liniers, Virrey en ese momento, fue remplazado por Cisneros quién había sido designado por la Junta Central de Sevilla, pero su autoridad fue puesta en cuestión cuando en mayo de 1810 llegó la noticia, que el órgano del cual emanaba su poder, ya no existía y en su lugar estaba el Consejo de Regencia. Buenos Aires, capital virreinal y epicentro de toda la revuelta rioplatense, se preparó para participar de la creación de un nuevo poder que se disputaron distintos sectores privilegiados.

Así, el 22 de mayo de 1810 marca un punto de inflexión en la historia del virreinato del Río de la Plata. La importancia de ese día radica en la decisión, que tomaron los participantes de aquel memorable cabildo abierto, de dar o no cese al poder del Virrey Cisneros, elegido por la, entonces disuelta, Junta Central de Sevilla. La discusión que giró, en torno a la legitimidad del Virrey, evidenció al momento de la votación, posturas

⁶⁰ Novísima recopilación, ley 7, tit. 14, lib.1 citado en FRADKIN, Raúl, *Vecinos, forasteros y extranjeros: las elites locales coloniales y su identidad social (Buenos Aires a fines de la era colonial)*. En MURPHY, S, *El otro en la historia: el extranjero*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 1995, p. 131.

distintas, pues un grupo de españoles votó a favor de la continuidad política y en cambio, otros a favor de su expulsión.⁶¹ Estas circunstancias dejan en evidencia una situación que no ha pasado inadvertida para la historiografía, pero que aún no encuentra respuestas definitivas.

Nuestro punto de partida lo constituye el hecho de que ante el escenario anteriormente descrito los españoles privilegiados no tuvieron una uniformidad en su respuesta, por el contrario lo que primó fueron posiciones antagónicas, que hicieron visibles la heterogeneidad del grupo. A pesar de que en el acta del 22 de mayo, solamente Rezabal y Zuloeta fundamentaron su postura la mayoría ratificó el voto del oidor Reyes, privándonos de conocer las razones de sus elecciones.

La disparidad de posturas se advierte también en el cabildo del 25 de mayo, pues conformada la 1º Junta vemos que los catalanes Matheu y Larrea, se encuentran en el seno de la misma apoyando la causa revolucionaria. De esta manera, queda evidenciado, que si hasta este momento fue posible entender a los españoles privilegiados como un grupo que se identificaba con algunos elementos comunes, la situación política, revela que a partir de ahora los rasgos de identificación que compartían van a comenzar a desintegrarse para dar paso a otros nuevos, que ubicará a los españoles de elite como miembros de otros grupos, con los que construirán nuevos lazos de identidad y pertenencia, basado en elementos viejos, pero también novedosos.

Siguiendo la línea de pensamiento de Guerra, sostiene que los actores esenciales del Antiguo Régimen eran los grupos y no los individuos, en la medida que los hombres se consideraban y actuaban como parte de un todo, unidos a otros por vínculos permanentes.⁶² De manera que la forma de operar de los actores sociales se revelaba a través de grupos, lógica que va a cambiar en la modernidad política, en donde el individuo cobra protagonismo. En este sentido, es posible pensar que en el marco de la transición política iniciada en 1810, el grupo de españoles privilegiados haya comenzado su desintegración como parte de ese cuerpo acéfalo, antes en la práctica que en el discurso. Cuestión que explica la oscilación de sus miembros y la inclusión de algunos de ellos al nuevo sistema político y la exclusión de los otros, dependiendo de las posturas adoptadas.

Ahora bien, la coyuntura política permitió la emergencia y cristalización de las diferencias, escindiendo al grupo de españoles de elite en: unidos a la causa revolucionaria o en contra de la revolución, destacando el peso que cobra la identidad política, por sobre la territorial. Y este punto se vuelve interesante, pues si resulta desacertado señalar la división entre ‘americanos’ y ‘españoles europeos’, también es erróneo considerar la base de las diferencias tomando como referencia la ideología, es decir, ‘republicanos’ y ‘monárquicos’ como señala Tamar Herzog.⁶³ De lo que se trata es más bien de la aceptación o la resistencia ante un nuevo régimen político que busca irrumpir de la crisis de legitimidad y dar respuestas, que ya no se encuentran en la estructura de Antiguo Régimen. Remitiéndonos a las fuentes resulta sugerente la *Autobiografía* de Domingo Matheu, vocal de la 1º Junta, quien expresa su adhesión a la causa revolucionaria, por considerar la

⁶¹ Para ver las razones que influyeron en cada uno de los veintiséis comerciantes se sugiere ver PAREDES, “Los comerciantes y las consecuencias de su voto en el Cabildo del 22 de mayo de 1810”, *Op. cit.*

⁶² GUERRA, Francisco Xavier, *De la política antigua a la política moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones*. En 19 th. International Congress of Historical Sciences, University of Oslo, 6-13 August 2000, p. 5

⁶³ HERZOG, Tamar, “Nosotros y ellos: españoles, americanos y extranjeros”. En FORTEA y GELABERT (Eds.) *Ciudades en conflicto (siglos XVI - XVIII)*, Valencia, Marcial Pons Historia, 2008, p. 253

postura más acertada en vista de la desintegración del reino de España: “no había España, nos quedan las Américas, pues organicémosla como conviene”⁶⁴ Y señala a sus coterráneos como “españoles reacios”⁶⁵, “enemigos del género humano”⁶⁶.

La complejidad de la realidad nos impide ser categóricos y afirmar que sólo los nacidos en estas tierras consideraron como opción el tránsito hacia un nuevo régimen, sin embargo, tampoco es posible negar el protagonismo que adquirieron. Expresa Beruti en sus *Memorias Curiosas*, al ser apresados y desterrados los alcaldes de 1º y 2º voto y los regidores, la “Junta proveyó al excelentísimo Cabildo de alcalde y regidores, eligiéndola ella misma, todos... patricios americanos y ninguno europeo español...”⁶⁷

Los revolucionarios, quedan enfrentados abiertamente con los “reacios”, mayormente funcionarios enviados por la corona. Entre estos últimos, existía la firme creencia de que la revolución no era más que una fuerte traición hacia Fernando VII, y depositaron su esperanza en la pronta libertad del Rey. José María Romero, escribió sus memorias, y en ellas nos cuenta que aunque contrario a las ideas de los revolucionarios, permaneció en su cargo de tesorero para “hacer una guerra sorda al gobierno”⁶⁸. El “plan de discordia”⁶⁹ como él lo denomina, consistió en “sustraer expedientes de créditos activos, disminuir el numerario, aun con erogaciones ilegales y comunicar las noticias importantes a los realistas de Córdoba y Montevideo.”⁷⁰ Conocía que no estaba sólo en la tarea, pues llamó a los que apoyaron su decisión los “míos”⁷¹ y tomó distancia de los “muchos españoles que aparecen en la gaceta”⁷² y de los “revoltosos”⁷³.

Su caso no fue el único, los oidores y fiscales continuaron en sus cargos hasta el 22 de junio de 1810 cuando fueron deportados,⁷⁴ por ser éstos descubiertos en una conjuración. Expresa Beruti en sus memorias:

“La causa y motivos que tuvo la Junta para esto fue el saber de que estaban tramando una conjuración contra el gobierno y que mandaban a las provincias interiores papeles seductivos, a fin de que no reconocieran la Junta, y otros motivos más que ignoramos.”⁷⁵

Los sitios elegidos para los destierros variaron y se registran como tales el regreso a la Península o bien los sitios alejados del centro de resistencia española, como los fortines de frontera en Chascomús, Luján, sur de Córdoba, San Luis. Estos destinos ubicados al

⁶⁴ MATHEU, Domingo, *Autobiografía (escrita por su hijo don Martín Matheu)*, en SENADO DE LA NACIÓN, Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina, Buenos Aires, 1960, Tomo III, p.2.290.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 2.265

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 2.329.

⁶⁷ Buenos Aires, Emecé, 2001, p.150

⁶⁸ ROMERO, José María, (natural de la ciudad de Moguer del reino de Sevilla), *Memoria para servir a la Historia de la Revolución de Buenos Aires el año 1810*. En: SENADO DE LA NACIÓN, Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina, Buenos Aires, 1960, Tomo II, p. 4252

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 4253

⁷⁰ *Ibíd.*, P. 4253

⁷¹ *Ibíd.*, p. 4252

⁷² *Ibíd.*, p. 4252

⁷³ *Ibíd.*, p. 4251

⁷⁴ *Ibid.*, P. 4252

⁷⁵ BERUTI, *Memorias curiosas, Op. cit.*, p. 143

límite con los territorios ocupados por los indígenas contaban con escasa población y vigilancia militar, lo que facilitaba el control y aislamiento de los prisioneros.⁷⁶

Progresivamente y a medida que eran sospechados o confirmados como opositores hacia la Revolución, fueron apartados de sus cargos:

“los contadores mayores Arroyo y Oromí hasta el 18 de marzo de 1811 que se les separó; el de ejército Carrasco hasta su jubilación en 2 de mayo, el decano del tribunal de cuentas Vega hasta igual caso...; los empleados de la real renta de tabacos hasta septiembre que se extinguió; los demás hasta febrero de 1813 que excluyó la Asamblea a los que no consideró dignos de la carta de ciudadano.”⁷⁷

Destierro, separación de cargos, jubilaciones, apresamiento fueron los primeros mecanismos a los que apelaron los revolucionarios, para excluir del círculo de las decisiones a los reticentes al cambio, sobre todo a los funcionarios reales.

La suerte de los comerciantes monopolistas no fue muy distinta, también sufrieron los avatares de la Revolución y el mayor pesar fue desde el punto de vista económico. Sobre todo a partir de 1811, cuando el gobierno revolucionario se encontraba ávido de recursos económicos, a causa de las guerras que se prolongaban en el tiempo. En principio fueron incitados a colaborar voluntariamente y luego fueron víctimas de fuertes exacciones que condujeron, en algunos casos, a un progresivo empobrecimiento. Resulta ilustrativo el testimonio de José María Romero quien manifiesta la situación que vive su padre el español Tomás Romero:

“Mi respetable padre... sufrido indecibles mortificaciones y los perjuicios de hallarse entorpecido el pago de cuantiosos réditos: abrumado de contribuciones y empréstitos forzosos hasta ser arrastrado por ellos a una inmundia prisión;... y reducido casi a la mendicidad, después de agotados los restos de su antigua fortuna...”⁷⁸

En la misma situación se encontró Francisco Antonio Beláustegui, quien recibió carta de su hijo José Julián con fecha 7 de octubre de 1811 para notificarlo de la mudanza de éste a una de sus propiedades, de lo contrario “el gobierno se hubiera echado sobre ella como lo ha hecho con todas aquellas que no existían en esta sus propietarios”⁷⁹.

Las contribuciones forzosas se sostuvieron en todo el período revolucionario, y para 1812 los españoles opositores sufrieron la confiscación de las llamadas “pertenencias extrañas”, por la cual se exigía a los comerciantes peninsulares la declaración jurada del dinero del que disponían, ya sea propio o de terceros como la exhibición de la correspondencia mercantil, apuntes y libros.⁸⁰ El español Antonio de las Cagigas fue una de las primeras víctimas y expresó que el:

⁷⁶ GARCÍA DE FLÖEL, *La oposición española...*, *Op. cit.*, p. 138 y ss.

⁷⁷ ROMERO, *Memoria para servir...*, *Op. cit.*, p. 4252. El subrayado no es original de la fuente, fue destacado por la autora.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 4255

⁷⁹ CAILLET – BOIS, *Documento para la historia Argentina...*, *Op. cit.*, p. 88

⁸⁰ GALMARINI, *Los negocios de poder...*, *Op. cit.*, p. 144.

“... 12 de enero de 1812... se me intimó el arresto de mi persona... requiriéndome el juramento exigido por el bando y se recogieron y sellaron los libros, cartas y papeles de los negocios mercantiles”⁸¹

Además de estas imposiciones debemos notar que la fortuna de estos mercaderes disminuyó por varias razones, ligadas todas ellas a la alteración que sufrió el normal desenvolvimiento del tráfico comercial. En primer lugar, la apertura del libre comercio dio lugar a que cobrara fuerza un nuevo tipo de comerciante porteño, dedicado más al tráfico con otras naciones. El vasco Gaspar Santa Coloma escribió: “el comercio libre con los Ingleses ha puesto a esta Capital en un estado deplorable para el comercio.” En segundo lugar, las circunstancias políticas de la metrópoli demoraban la llegada de los buques españoles con mercadería. José Julián reitera en varias cartas su preocupación por esta situación: “Deseo lleguen buques de España para poder noticiar á Vuestra merced, pero las noticias que tenemos del Rio de Janeiro, en que nos dicen estar hebacuadas a las Andalucías por el perfido usurpador.”⁸² “... hace muchos tiempos que no parese buque ninguno de aquel destino por lo que nada se mi señor thio.”⁸³ A esto se suma, la imposibilidad de desembarcar la mercadería: “el puerto se ha serrado antes de ayer con orden de este gobierno”.⁸⁴ Por último, la imposibilidad de contar con una comunicación fluida con los contactos en la península obstaculizaba las actividades mercantiles. Prueba de lo dicho resulta la carta de Gaspar Santa Coloma a sus asociados de Cádiz fechada el 12 de septiembre de 1811:

“No he podido contestar por la violencia y nunca vista opresión en que de 16 meses a esta parte nos hallamos aquí todos los españoles, privados enteramente de comunicación con la Península...”⁸⁵

La violencia que expresa Santa Coloma también es manifestada por Romero: “Se necesitarían volúmenes para expresar las vejaciones, y atrocidades cometidas con aquella ilustre porción de españoles...”⁸⁶ Algunos de ellos llegaron hasta pagar con sus vidas la convicción de sus ideas y la defensa del *statu quo*. Como son los casos de Martín de Álzaga, Francisco de Tellechea, Felipe Sentenach y Marigó, Francisco Valdeparez y Donlebum entre otros, quienes habían participado de la conjuración encabezada por el primero de los mencionados.

A las medidas descriptas se suman, la proscripción de contraer matrimonio entre españoles y mujeres del país, exceptuando aquellos que obtenían permiso especial de la secretaría de Estado del Departamento de Gobierno; y el intento de limitar la movilidad de los españoles opositores a los centros contrarrevolucionarios. Vinculada a esta última

⁸¹ Citado en *Ibíd*, p. 145.

⁸² CAILLET – BOIS, Ricardo, *Documento para la historia Argentina...*, *Op. cit*, t. I, carta fechada 7 de octubre de 1811, p .89

⁸³ *Ibíd.*, Carta fechada el 25 de octubre de 1811, p. 93

⁸⁴ *Ibíd*, p. 102.

⁸⁵ En SOCOLOW, *Los mercaderes...*, *Op. cit*, p. 185.

⁸⁶ ROMERO, *Memoria para servir...*, *Op. cit*, p. 4258

medida, hallamos hacia 1812 la prohibición de salida de “españoles europeos” a ultramar, Montevideo, Paraguay, Chile o a los sitios enemigos de la causa.⁸⁷

Con estos mecanismos, los revolucionarios trataron de erradicar la oposición marginándolos de los centros de decisiones políticas y económicas. Y a pesar de no ser todos españoles e incluso de estar algunos de ellos a favor de la causa, existió en la época una tendencia a identificarlos como los grandes opositores al cambio. De esta forma, aquellos que no demostraron clara adhesión al nuevo régimen político, fueron excluidos y convertidos en los ‘otros’ de la revolución.

Capítulo 3

Resistencia y estrategias de reacomodamiento frente a la exclusión. Los casos de Francisco Antonio Belasutegui, José María Romero y Martín de Álzaga.

Ante los mecanismos de exclusión llevados a cabo por los revolucionarios, algunos de los españoles privilegiados opositores al nuevo régimen buscaron formas de mantenerse en el poder o de reacomodarse en el nuevo contexto político, es decir, que no asumieron una actitud pasiva. Esta resistencia activa se fundó en diferentes motivos y adoptó diversas formas, pues en ocasiones nos hallamos con decisiones netamente individuales y con estrategias personales y en otros casos, advertimos decisiones colectivas que revelan la pertenencia a un determinado grupo. Para ilustrar lo dicho tomaremos tres casos paradigmáticos el de los españoles José María Romero, burócrata, Francisco Antonio Beláustegui y Martín de Álzaga, comerciantes de ultramar.

Para poder comprender las estrategias de reacomodamiento utilizadas por el comerciante Francisco Antonio Beláustegui es necesario recuperar algunos aspectos biográficos. De origen vizcaíno, fue bautizado el 31 de octubre de 1767 en San Martín de Forúa. En 1783, continuando con el ejemplo de su hermano, partió desde Cádiz en la fragata San José con rumbo a Montevideo a donde llegó el 10 de enero de 1784, pasando luego a Buenos Aires en 1786. A mediados de ese mismo año, regresa a Cádiz en la fragata Buen Viaje para organizar sus futuros negocios en la capital rioplatense, ciudad a la que regresa en la fragata Soriano, la cual adquiere poco después partiendo nuevamente hacia Cádiz, donde solicita junto a su hermano José una información de nobleza y limpieza de sangre, realizada en el solar de la merindad de Busturia, que les fue aprobada en 1787 con los requisitos habituales, estableciéndose luego definitivamente en Buenos Aires.⁸⁸

Como sostiene Galmarini⁸⁹, el caso de Francisco Antonio ejemplifica el de varios españoles solteros que emigraban a tierras americanas, y luego de un tiempo contraían matrimonio con las hijas de mercaderes ya sólidamente asentados, alcanzando, de esta forma, prestigio social y una destacable posición económica, que lo conduciría prontamente a integrar la minoría dirigente.

Hacia 1790 podemos constatar su desempeño en varias instituciones sociales y económicas. Fue miembro integrante del Real Consulado, secretario de la Hermandad de la

⁸⁷ Citado en DE CRISTÓFORIS, Nadia Andrea, “Entre la ‘Madre Patria’ y el Río de la Plata”. En GONZÁLEZ, E. y REGUERA, Andrea (Coor.) *Descubriendo la Nación en América. Identidad, imaginarios, estereotipos sociales y asociacionismo de los españoles en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, siglos XIX-XX*, Buenos Aires, Biblos, 2010, p. 27.

⁸⁸ Los datos biográficos fueron tomados de CAILLET – BOIS, Ricardo, *Documento para la historia Argentina...*, *Op. cit.*, p. 51 y ss.

⁸⁹ GALMARINI, *Los Españoles de Buenos Aires después de la Revolución de mayo...*, *Op. cit.*

Caridad, Presidente del convento del Hospital de Mujeres y síndico del monasterio de los Capuchinos, entre otros importantes cargos. En 1806 y 1807 tuvo una importante actuación en las invasiones inglesas, donando 1.500 pesos y el sueldo de 6 soldados.

Desde 1795 ejerció distintos cargos capitulares. Durante 1808 fue elegido regidor y vocal de la Junta, rubricó el oficio presentado con motivo de la jura de fidelidad a Fernando VII y a la Real Casa de Borbón, con motivo de la coronación del Rey y el 29 de octubre, firma un informe a la Real Junta de Sevilla, relatando los males que afligen al país con el gobierno de Liniers, al que acusa de traiciones.

En ocasión de los sucesos de mayo de 1810, Francisco Antonio Beláustegui fue uno de los asistentes que, el día 22 de ese mes, dijo según consta en las Actas del Cabildo de Buenos Aires, “que reproducía en todo el voto del Señor Oydor Don Manuel de Reyes...”⁹⁰, es decir, que no encontraba motivos para subrogar el poder del Virrey, exponiendo de esa manera, junto a otros miembros de aquel cabildo abierto, su postura ultrarrealista. El peso de dicha decisión puso de manifiesto en la inmediatez, un escenario político, económico y social adverso, que vino a alterar el normal desenvolvimiento de sus actividades. Así lo expresó el propio protagonista:

“Reposaba tranquilo en el seno de mi numerosa familia y abundancia de bienes hasta el 24 de julio de 1810 que con motivo de la revolución, fui desterrado a Chascomús como un fasineroso...”⁹¹

A partir de este momento comienza el derrotero de nuestro protagonista, pues, Chascomús es el primer sitio al cual es confinado⁹², por un lapso de 13 meses. En esta ocasión advertimos que la decisión no es de índole personal, sino que responde a una serie de medidas impuesta por el gobierno revolucionario que intenta sostener su predominio político. El destierro es aplicado como un mecanismo de exclusión, un castigo, que aparta al enemigo de la causa revolucionaria, pero también es una medida preventiva que busca identificar a posibles conspiradores y reforzar los dispositivos de adhesión. Un testigo anónimo de la época informa:

“La junta ha entablado el sistema de terrorismo para con todos los hombres de bien que manifiesten adhesión al legítimo gobierno, que sienten a favor del Consejo de Regencia... Por eso es que a virtud de secretas denuncias arresta por momentos a varios vecinos, aperece a otros, a otros destierra...”⁹³

De esta manera, la resistencia a la causa americana, fue penada por los nuevos mandatarios que en pos de consolidar los ideales revolucionarios, aplicaron duras penas, entre ellos el distanciamiento forzado a territorios como Chascomús, que para la época se

⁹⁰ Archivo General de la Nación, *Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires*. Serie IV, Tomo IV, Libro LXV. Buenos Aires, Kraft, 1927, p.141

⁹¹ CAILLET – BOIS, *Documento para la historia Argentina*, Op. cit..., p.52.

⁹² Confinar: desterrar a uno, asignándoles y prefiniéndole el lugar o paraje donde ha de ir, y estar precisamente durante el destierro. *Diccionario de la Lengua Castellana, en que explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios y refranes, y otras cosas, convenientes al uso de la lengua [...] Compuesto por la Real Academia Española, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726 – 1739, Tomo II, p. 501.*

⁹³ Cit. En GALMARINI, *Los españoles de Buenos Aires después de la Revolución*, Op. cit., p. 568.

convertirá en residencia de desterrados políticos, por estar ubicado en la línea de frontera con el indígena.

Esta práctica de desterrar⁹⁴ a los opositores políticos, da cuenta de cierta continuidad con el período colonial, pues durante los siglos de dominación española, el destierro fue reconocido por el Consejo de Indias, como una medida para utilizar en caso de amenaza al orden social y/o administrativo. En tal sentido, este castigo se podía aplicar a vagos, personas desocupadas o consideradas peligrosas o como en este caso, a algún miembro de la elite dirigente que se manifestó opositora a los cambios de poder que se avecinaron. De esta forma, el destierro político, al decir de Roniger y Sznajder "... cobraba sentido, ya que se presentaba como una salida intermedia, que respetaba la condición de clase del afectado..." apartándolo espacialmente del ámbito de las decisiones.⁹⁵

El contexto político hostil y el castigo recibido por su condición de español y disidente, ponen de relieve una cuestión que se vuelve clave para entender el curso que sigue la vida de Beláustegui, el de las redes sociales y familiares. A poco de cumplido los trece meses en Chascomús, él nos informa, que en agosto de 1811, su amigo de estirpe española, don Juan Antonio de Santa Coloma⁹⁶, lo alberga por tres meses en su chacra *Los Quilmes*. Noticia que es celebrada con algarabía por su hijo Josepf Julián el 25 de octubre de 1811 en carta dirigida a su madre Da. Melchora Ródriguez:

“Madre y muy señora mía: No puedo ponderar a Vuestra Merced el sumo gozo que sintió mi corazón, al ber sus muy favorecidas de 24 y 30 del que feneció, por las agradables noticias de hallarse mi amado padre... libre de su arresto”⁹⁷

Y en noviembre, en carta a su padre:

“... ¡ahí, padre mio! Cuan satisfactorias me han sido el ver sus amadas letras, cuando hacia ya diez y siete meses que carecía de ellas; demos gracias al Todopoderoso, por averme dado el consuelo de saber se halla libre mi amado padre”⁹⁸

Posteriormente, por favor especial de Domingo French (reintegrado al ejército luego de estar desterrado en la Patagonia) pasa a Montevideo, luego de estar unos días en Colonia.⁹⁹ En esta ocasión, posiblemente la elección del lugar haya respondido a la

⁹⁴ Desterrar: echar a alguno por justicia del lugar o territorio, o privarle de la habitación en él, con pena de volver en cierto tiempo. *Diccionario de la Lengua Castellana...*, *Op. cit.*, p. 234

⁹⁵ RONIGER, Luis y Mario SZNAJDER, *Antecedentes coloniales del exilio político y su proyección en el siglo XIX*. [en línea]:

http://www1.tau.ac.il/eial/index2.php?option=com_content&task=view&id=192&pop=1&page=0&Itemid=159 [Consulta 11/09/12]

⁹⁶ Juan Antonio de Santa Coloma era español y comerciantes monopolista. Había sido obligado a exiliarse en la costa patagónica, junto con otros comerciantes, por el Virrey Liniers luego del alzamiento en su contra. Él también había padecido el distanciamiento forzoso de sus bienes y familia, hasta que fue rescatado de su confinamiento. En SOCOLOW, *Los mercaderes...*, *Op. cit.*, p. 158

⁹⁷ CAILLET – BOIS, *Documento para la historia Argentina...*, *Op. cit.*, p. 92.

⁹⁸ *Ibíd*, p. 94

⁹⁹ *Ibíd*, p. 52.

proximidad geográfica del mismo, así como la postura realista de las autoridades del lugar, que garantizaban su libertad y seguridad. Dicha interpretación se deduce principalmente del interés por mantener sus asuntos comerciales. A pesar de su alejamiento físico, la temprana correspondencia que mantiene con su hijo José Julián, una vez ausente de Buenos Aires, hace suponer el peso que su figura conservaba al momento de tomar decisiones. En carta fechada el 11 de febrero de 1811 expresa:

“Padre y muy señor mio: ya que se me proporciona ocasion de anunciarle la llegada de su fragata *Santisima Trinidad* lo hago áora por cuarta vez ratificandole mis anteriores y que aguardo sus ordenes para ber lo que Vuestra Merded determina sobre su cargamento...”¹⁰⁰

Por otra parte, sabemos gracias a los trabajos de Elsa Caula, de la sólida red de relaciones mercantiles tanto en Europa como en las colonias. Su casa comercial se encargaba de la exportación de frutos del país por vía de Brasil a Lisboa, cacao de Guayaquil y de la compra de esclavos en las costas africanas. Tenía consignatarios y apoderados en los puertos de La Habana, Chile, Perú y España. Lo dicho en el marco de un emprendimiento mayor que articulaba los circuitos interiores terrestres de la zona de la ruta del Altiplano, de los mercados urbanos y centros regionales y fluviales de los ríos Paraná y Uruguay.¹⁰¹

Al respecto la autora mencionada señala que para la década del 90, la Casa de Comercio alcanzó un nuevo impulso en sus intercambios comerciales, cuando a través de una serie de representaciones presentadas ante el Consulado de Comercio, se observa la incorporación al tráfico de negros esclavos y la reexportación desde Buenos Aires de cacao de Guayaquil a Montevideo y Brasil.¹⁰²

A esto se suma la información proporcionada por su hijo. Recordemos que las cartas son enviadas por José Julián desde los distintos sitios, ya sean europeos o americanos, donde se encuentra realizando negocios y expediciones ultramarinas: Montevideo, Río de Janeiro, La Habana, El Callao, Santander, Cádiz (donde tiene sobrinos¹⁰³), Bilbao, Burdeos, Londres. Ejemplo de lo dicho es la expedición de la fragata Dolores, la cual arribó al puerto de La Habana para vender las mercaderías que transportaba¹⁰⁴ y la llegada a Montevideo de la fragata Trinidad en 1811 procedente de Cádiz.¹⁰⁵ Posteriormente la misma fragata va a ser preparada para una expedición a Burdeos, pero la misma se va a encontrar con diversos inconvenientes derivados de la situación de conflicto bélico.

Importa en este punto resaltar dos cuestiones que enriquecen el análisis. Las mismas fueron ya señaladas oportunamente por otros autores, en el contexto de otras investigaciones, a saber que la mayoría de las embarcaciones procedentes de puertos europeos arribaban primero a Río de Janeiro y luego pasaban a Montevideo. Pues por

¹⁰⁰ *Ibíd*, p. 85 La cursiva corresponde a la fuente.

¹⁰¹ CAULA y TARRAGÓ, “Cuando el mañana sólo era desamparo...”, *Op. cit.*

¹⁰² CAULA, Elsa, *Negocio y familia. La casa de Comercio de Francisco Antonio Beláustegui en Buenos Aires frente a la crisis y disolución del orden colonial. (1787-1820)*. Manuscrito en preparación.

¹⁰³ “... he encontrado a mis primos de Cadiz, que se allaban de paseo en Francia...” Carta del 15 de septiembre de 1815 en CAILLET BOIS, R., *Op. cit.*, p 167.

¹⁰⁴ CAILLET BOIS, *Documento para la historia Argentina...*, *Op cit.*, Doc. Nº 38, José Julián de Beláustegui a Francisco Antonio de Beláustegui, Montevideo, 13 de septiembre de 1814, cit. Tomo I, p. 121

¹⁰⁵ *Ibíd*, Doc. Nº 15 T I, p. 85.

mandato real desde 1795, el puerto de la orilla oriental del Río de la Plata era embarcadero de arribada obligado para los buques de ultramar.¹⁰⁶ Y luego con embarcaciones de cabotaje trasladaban a Buenos Aires las mercancías importadas.

A lo dicho se agrega un dato proporcionado por documentación inédita¹⁰⁷, el cual nos informa sobre la residencia del hermano de Francisco Antonio, Josef en Lisboa, quien realizaba envíos de mercaderías al Río de la Plata, dando cuenta, así, de la existencia concreta de contactos familiares y comerciales.¹⁰⁸

Los ejemplos mencionados ilustran la existencia de una vasta red de contactos que permiten inferir, la posibilidad potencial de residir en otros lugares sin embargo, Montevideo fue, en principio, el territorio elegido a pesar de estar “sufriendo las causas consiguientes de una plaza sitiada y entrada á ella de los sitiadores”¹⁰⁹

Por otra parte, la proximidad de la ciudad le permitió, en 1814, regresar a su “casa en donde vivía con mi familia disfrutando el placer que causa una amable familia”.¹¹⁰ Según datos que se desprenden de la lectura de una de las cartas fechadas el 21 de julio de 1814, Francisco Antonio se encontraba en perfecto estado de salud, disfrutando de la unión de la familia.¹¹¹ Situación que él mismo confirma cuando su hijo se encontraba en Río de Janeiro en marzo de 1815 “... solo el objeto que sepas que a Dios gracias disfruto de salud en union de tu madre y todos tus ermanos...”¹¹². No obstante, el contexto socio político no había cambiado. El asedio que se ejercía sobre los españoles que no mostraban total adhesión persistía y ante un intento de asesinato en su propia casa y al ver el riesgo al que estaba expuesta su vida, decidió emprender el viaje que lo mantuvo más tiempo apartado de su familia y del lugar en el que deseaba vivir:

“... asta que el 22 de maio del mismo año, trató asesinarme un infame en su propia casa, de cuió atentado ocurri a los jefes, mas no meresi ni aun contestatacion, por lo mismo considerando el riesgo en que me allaba trate de emprender viaje para el Rio Janeiro...y llegue sin nobedad el 26 de julio”¹¹³

De esta forma, obligado por las circunstancias de orden político, la partida del lugar considerado como propio, en este caso Buenos Aires, se volvió la alternativa más clara para la supervivencia. Jean – Luc Nancy define al exilio como un movimiento de salida de lo propio, de allí que es posible entender este desplazamiento táctico que realiza Belaústegui, en la medida que lo aleja de forma involuntaria y transitoriamente de su familia y de sus

¹⁰⁶ ODDONE, J., “El comercio rioplatense ante la crisis del orden colonial”, en *De historia e historiadores. Homenaje a J. L. Romero*, siglo XXI, México, 1982, p.289 Cit. En CAULA, *Negocio y familia...*, *Op. cit.*

¹⁰⁷ La existencia de este tipo de documentación, confirman una vez más que este trabajo está en su etapa inicial, y que por lo tanto el análisis que aquí se realice es parcial.

¹⁰⁸ AGNA IX 31-1-9 Cit. En TEJERINA, Marcela, *Luso - Brasileños en el Buenos Aires virreinal. Trabajo, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*. Primera Edición, Bahía Blanca, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 2004. ISBN 987-21388-1-8, p. 108.

¹⁰⁹ CAILLET BOIS, *Documento para la historia Argentina...*, *op cit.*, p. 52

¹¹⁰ *Ibíd.*

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 103.

¹¹² *Ibíd.*, p. 160.

¹¹³ *Ibíd.*, p. 52.

negocios.¹¹⁴ Pues a pesar de que no había nacido en Buenos Aires, en los años de vida que llevaba allí, había logrado forjar lazos de identidad personal muy fuertes con el lugar. Este distanciamiento compulsivo del lugar sentido como propio quedará demostrado en el deseo constante por regresar.¹¹⁵

En tanto, por lo expuesto hasta aquí, sus contactos en otros territorios y la experiencia de un alejamiento previo, permitieron que el traslado forzado se convirtiera en una opción pensable y posible, aunque la más dolorosa, porque como veremos más adelante, guarda un deseo profundo por volver.

Probablemente la situación política del momento no hacía de Montevideo una plaza segura para la residencia, sin embargo, Río de Janeiro, constituido desde 1813 como el lugar elegido para el sector más castigado del comercio español, opuesto al pronunciamiento de Mayo¹¹⁶, fue un lugar de paso, hasta 1817. Decimos de paso, dado que las cartas nos informan sobre el constante deseo de regresar con su familia o al menos estar más cerca físicamente, y las persistentes gestiones de Felipe de Arana, que finalmente, logra ante Pueyrredón, por entonces, Director Supremo, la garantía de una estancia segura en la ciudad más próxima a Buenos Aires:

“Sobre su regreso a Montevideo debo decirle que he hablado sobre el particular con el Director y me a dicho persuada a usted se regrese á esta sin cuidado... seguro de aquí no padecerá violencia...”¹¹⁷

De esta manera Montevideo, se vuelve el lugar de exilio de Francisco Belaústegui, un lugar estratégico en un doble sentido, porque por un lado le permite mantenerse a salvo de la esfera de influencia de quienes atentaban contra su vida. Pero, por otro lado, le da la posibilidad de mantenerse cerca de sus negocios y lograr conservar el poder y prestigio que su Casa de Comercio tenía desde el último veinteno del siglo XVIII.¹¹⁸

Antes de proseguir conviene detenernos en la figura de Felipe de Arana. Él era el yerno de Francisco Antonio Beáustegui, esposo de la hija mayor de éste, Pascuala Benita Clara. Durante su ausencia Felipe de Arana se convierte en el apoderado, y con él va a mantener correspondencia epistolar. Su yerno era persona influyente, su desempeño en la Casa de Comercio, se va a alternar con el ejercicio de su profesión de hombre de leyes. Desde temprana edad participó de asuntos públicos, como los debates del cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, importa este dato ya que a diferencia de Belaústegui él va a

¹¹⁴ AA.VV. 1996 “Formas del exilio”, en Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura, n° 26, 27.

¹¹⁵ MALGESINI y GIMÉNEZ, *Guía de Conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid, Catarata, 2000.

¹¹⁶ ODONNE, Juan, A., “El comercio rioplatense y la crisis colonial”, *Op. cit.*, p.305 cit. En Elsa Caula, *Negocio y familia...*

¹¹⁷ CAILLET – BOIS, *Documento para la historia Argentina...*, *Op. cit.*, Doc. N° 200. Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio Belaústegui, cit. T. 2 p. 10.

¹¹⁸ Conviene aquí, sin plasmar una profundización del tema, realizar una aclaración: dada la época que se sitúa el caso, y entendiendo estos primeros años del siglo XIX como una época de transición política en la cual afloran nuevas identidades, este trabajo recupera las investigaciones de Chiaramonte. El autor advierte para la época la presencia de un mosaico de pertenencias locales, que se corresponde con los límites de las antiguas ciudades coloniales, por encima de las unidades administrativas virreinales. De allí que nos permita comprender, porqué Belaústegui se siente excluido, afuera del lugar de pertenencia, siempre que se encuentre en Montevideo, ciudad que integraba parte del Virreinato del Río de la Plata, del cual Buenos Aires era su capital. Véase: CHIARAMONTE, *Ciudades, provincias, estados...*, *Op. cit.*

pronunciarse a favor del cese del Virrey (cuestión que no debe pasar desapercibida si tenemos en cuenta su ulterior rol de apoderado). Posteriormente, y ya cuando Francisco Antonio se encuentre exiliado, va convertirse en diputado en la legislatura de Buenos Aires en 1827, formó parte del Senado consultivo de Gobierno en 1829 y fue miembro de la Cámara de Apelaciones entre otros cargos que ocupó.

Además, su esposa Melchora Rodríguez quedará como responsable de la Casa de Comercio y su hijo José Julián, del cual ya hemos hablado, seguirá al mando de las expediciones comerciales. De la lectura de las distintas cartas se observa la dedicación y obediencia con la que asumieron sus distintas responsabilidades, ejemplo de lo dicho son las palabras de Felipe Arana: “mi amistad, gratitud y otros títulos que eslavonan nuestras relaciones son otros tantos motivos quanto sea relativo a usted y a toda su casa...”¹¹⁹

Ahora bien, cabe la pregunta ¿qué elementos nos permiten sostener la lectura del exilio en Montevideo como una estrategia de reacomodamiento económico?

La ausencia temporaria de Francisco Antonio Beláustegui no implicó su desentendimiento de los asuntos comerciales. Él continuó dirigiendo su Casa de Comercio desde Río de Janeiro en principio y Montevideo después. Las cartas son una muestra clara por un lado, de las complejas redes que articulaba el comerciante de procedencia española y por otro, de la frecuencia en las comunicaciones. En ellas observamos las dificultades que debieron sortear ante los embates de la revolución, las exacciones forzosas y cargas fiscales a los cuales tuvieron que responder para el sostenimiento de las guerras y los conflictos de orden internacional.

En lo que respecta a los primeros, los estudios de Galmirini¹²⁰, acerca de los comerciantes españoles, advierten sobre de los empréstitos y confiscaciones de bienes de los que fueron víctimas. Desde 1811 el gobierno revolucionario señaló las necesidades financieras del Estado provenientes del costo que la guerra causaba. Lo cual condujo a la imposición de un mayor rigor fiscal a los peninsulares dueños aún del poder económico. De forma que la Casa Comercial de los Beláustegui, va a verse obligada a realizar contribuciones forzosas.¹²¹ No obstante las exigencias continuas, y la ausencia de Francisco Beláustegui, permitieron que Felipe de Arana como apoderado de la casa en Buenos Aires, pudiera hacer uso de su influencia política para evadir cierta legislación opresiva y resguardar los intereses económicos de su suegro.

En cuanto a las expediciones comerciales, el encargado de las mismas era el hijo de Beláustegui, José Julián. Las cartas que disponemos, comienzan anunciando la llegada de la fragata Santísima Trinidad a Montevideo, y la indecisión de José Julián sobre cómo proceder respecto de la venta del cargamento “... aguardo su determinación pues sin esta no pienzo proseder a su descarga...”¹²² Como sostiene Caula¹²³ la impaciencia de José Julián se aliviaba al recibir las “órdenes” de su padre y la manera de sobrellevar los imprevistos, era estar bien informado mediante los comisionistas y consignatarios apostados en cada sitio, para proceder de la manera más conveniente con acierto.

¹¹⁹ CAILLET – BOIS, *Documento para la historia Argentina...*, *Op. cit.*, Doc. N° 181 Carta de Felipe de Arana a Francisco Antonio Belaustegui, Buenos Aires, 15 de agosto de 1815, cit. T. I, p. 325

¹²⁰ GALMARINI, *Los negocios del poder...*, *Op. cit.*

¹²¹ Elsa Caula informa que para 1812 Beláustegui aportó 9.790 pesos por “Deudas a favor de individuos residentes en jurisdicción ajena”. Cit. En “*Cuando el mañana sólo era desamparo...*, *Op. cit.*, pp. 125-151.

¹²² CAILLET – BOIS, *Documento para la historia Argentina...*, *Op. cit.*, Doc. N° 15 Carta de José Julián a Francisco Antonio Beláustegui, Montevideo, 11 de febrero de 1811. T. I, p. 85

¹²³ CAULA, *Negocio y familia...*, *Op. cit.*

Las situaciones expuestas nos permiten inferir, que el exilio en Montevideo, de la figura más importante de la Casa Comercial fue una alternativa estratégica, ya que permitió mantenerlo al mando de las actividades comerciales, y esto gracias a las sólidas redes personales y familiares y a la posibilidad de estar en constante comunicación con los responsables designados por él durante su ausencia, cuestión que explica el motivo de su residencia en Montevideo:

“...asi pues ahora seran mas faciles y frecuentes las comunicaciones, y fácilmente podrá remediarse qualquiera cosa que ocurra en nuestra casa, pues usted persuadido de mi voluntad y eficacia para quanto sirva mi inutilidad impartira franco las ordenes que estime oportunas...”¹²⁴

Vivir el exilio fue la “estrategia”, entendiendo por ella al conjunto de medidas que guardan la intensión deliberada por parte de quien las lleva a la práctica de alcanzar una decisión adecuada frente a una situación que se presenta como novedosa. Fue la “estrategia” que le permitió mantenerse con vida y activo desde el punto de vista económico, pero conllevó la separación de su familia, tan importante para él, de la que nunca dejó de recibir noticias a través de la misma correspondencia que le brindaba información sobre los asuntos comerciales:

“Nuestra Pascualita continua muy guapa, lo mismo que su nieto Panchito que cada día robustece más”¹²⁵

“Pasqualita y su nieto siguen sin novedad; lo mismo madre y mis hermanas, de quienes recibirá las mas afectuosas expresiones admitiendo entre sus serbidoras una nueba chica que ha dado a luz mi hermana Martina...”¹²⁶

El deseo de volver nunca desapareció, y volvió al lugar que sentía como propio, cuando las condiciones políticas habían cambiado. Regresó durante el gobierno de Rosas y murió a los 84 años, dejando una numerosa familia.

De esta forma, el caso del comerciante Francisco Antonio Belaústegui se inscribe en exilio, pues su alejamiento guarda cercana relación con las características superpuestas que definen al exilio a saber el movimiento de desplazamiento forzado de ciudadanos afectados por cambios de poder político; la renuencia a aceptar el exilio como definitivo; y la consecuente voluntad de volver.¹²⁷

El segundo caso elegido para ilustrar una forma de resistencia activa es el de José María Romero, quien fue un “fiel vasallo de Fernando VII” e ideó un plan para poder mantener su cargo de tesorero. Como él mismo lo expresa la elección responde a una decisión personal y las dificultades que tuvo que enfrentar también las sorteó prácticamente

¹²⁴ CAILLET – BOIS, *Documento para la historia Argentina...*, *Op. cit.*, Doc. N° 202, Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio Belaústegui, Buenos Aires, 29 de abril de 1817. T. II, p. 13

¹²⁵ CAILLET – BOIS, *Documento para la historia Argentina...*, *Op. cit.*, Doc. N° 201, Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio Belaústegui, Buenos Aires, 10 de marzo de 1817. T. II, p. 11

¹²⁶ CAILLET – BOIS, *Documento para la historia Argentina...*, *Op. cit.*, Doc. N° 201, Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio Belaústegui, Buenos Aires, 22 de mayo de 1817. T. II, p. 21.

¹²⁷ RONIGER Y SZNAJDER, *Antecedentes coloniales...*, *Op. cit.*

en soledad. En principio, libró una guerra “sorda al gobierno”, pero cuando esta se volvió insostenible, para no despertar sospecha continuó su “plan de discordia” pidiendo licencia para ausentarse un tiempo de su puesto:

“Conseguí el 31 licencia para salir al campo, libre de todo cargo y con sucesivas prórrogas que disfruté siempre en San Isidro, en la idea de bajar a la ciudad, continuando mi plan de discordia entre los facciosos...”¹²⁸

La licencia la extendió hasta que fue intimado a volver a su cargo o bien renunciar al mismo. Incentivado por los realistas que estaban en Montevideo, con los que mantuvo correspondencia epistolar, decidió continuar y nuevamente se retiró a San Isidro donde continuó “el antiguo plan de atacar las ideas revolucionarias y de cuyos afanes me resultó una peligrosa enfermedad.”¹²⁹ Ya con su mujer muy enferma, su padre en la ruina y con problemas de salud, la escasez de recursos, el continuo espionaje y la esperanza infructuosa de la restauración de Fernando VII al trono español, se volvió “prisionero” de su propio plan.¹³⁰ En 1814 y 1815 logró escapar de las pesquisas del gobierno y para 1816 se convirtió en un férreo sospechoso al ser interceptados papeles que delataban su complicidad. Así, el gobierno lo declara “*reo de horrendo crimen* y acreedor de la pena capital conmutada a San Luis (200 leguas de Buenos Aires).”¹³¹ El derrotero no termina aquí, pues su anterior posición y sus fieles contactos lograron que no muriera fusilado dos veces, mas no pudo evitar ser apresado y desterrado.

Como queda expuesto, Romero no conjura con otros para llevar adelante su plan, pero sí se vale de su antigua red de contactos y de sus conocimientos para poder resistir al menos hasta el retorno del statu quo. Sin embargo, no es posible afirmar que no se sentía parte de una resistencia más amplia. En su destierro pudo apreciar el sufrimiento y padecimiento de otros españoles y expresa con dolor la suerte de los suyos y la poca ayuda que desde su lugar puede brindarles, dando cuenta de la solidaridad para con sus pares:

“A pesar de mis escaseces y afligida situación tomé el debido interés, empleando mi corto crédito y agencias en alivio de estos hermanos míos, de que no desistí después: me precio de sensible y español para no hacer alarde de tan obligatorio y grato servicio; pero varios oficiales de todas clases, y las familias de otros testificarán mi esmero en socorrerlos; así como me lisonjeo de haber favorecido la fuga de algunos y de muchos individuos de tropa...”¹³²

En los dos casos descritos, las estrategias utilizadas fueron diferentes y se inscriben en el marco de las decisiones individuales. No primó en ellos la idea de operar en forma conjunta con otros españoles, sino que percibieron como facilitadores de su reacomodamiento sus contactos previos y sus redes de relaciones. En ello se basaron para mantenerse en el poder y conservar su antigua posición política y económica.

¹²⁸ ROMERO, *Memoria para servir...*, *Op. cit.*, p. 4.254

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 4.254

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 4.256

¹³¹ *Ibíd.*, p. 4.258 La cursiva pertenece a la fuente.

¹³² *Ibíd.*, p. 4.257

Ahora bien, a pesar de que estas estrategias se encuentren presente en otros españoles privilegiados, hallamos al menos un ejemplo, en donde hubo un intento de recuperar el poder de forma conjunta, y este se vincula con la figura de Martín de Álzaga. Dicho comerciante, logró convocar a un grupo de españoles para conspirar contra los revolucionarios, pero para comprender lo sucedido es necesario retrotraernos unos años antes de 1812.

Martín de Álzaga, nació en el año 1755 en Álava. Con apenas 11 años emigró a la ciudad de Buenos Aires. Creció bajo el amparo de Gaspar Santa Coloma y luego de un casamiento conveniente pudo hacerse de una considerable fortuna y participar activamente de los beneficios del comercio monopolista, convirtiéndose en uno de los comerciantes más ricos e influyentes del Río de la Plata. También se destacó por intervenir en la reconquista y defensa de la ciudad de Buenos Aires durante las Invasiones Inglesas y fue miembro del Cabildo.¹³³

Para este estudio conviene detenernos en el protagonismo de este español privilegiado a partir de la presencia de Napoleón en España. Pues es allí, como ya vimos, que españoles y criollos comenzaron a definir su actitud frente a los acontecimientos. Hacia 1808, el posicionamiento de Álzaga estaba con el grupo que pretendía constituirse en un gobierno independiente bajo la forma republicana. Apoyado por Francisco Javier de Elío, se opusieron abiertamente al grupo liderado por Belgrano, Castelli y Beruti entre otros, que proponían una monarquía constitucional con la regencia de la hermana de Fernando VII, la princesa Carlota Joaquina de Brasil.¹³⁴

La negativa del Cabildo de instaurar una monarquía constitucional, el apoyo del gobernador Javier de Elío, quien encabezaba una junta de gobierno en Montevideo, junto con las sospechas que recaían sobre Liniers por su origen francés, dieron lugar a que el grupo de Álzaga se sintiera fortalecido y planearon su destitución. El día elegido fue el 17 de octubre de 1808, pero el Virrey fue alertado de los planes y el motín se desbarató. Sin embargo, el 1° de enero de 1809 aprovechando el recambio de las autoridades del Cabildo, ejecutaron el plan y exigieron la renuncia del Virrey, quien no tuvo más opción que presentarla. Pero nuevamente el plan fue abortado, ya que Saavedra y las milicias criollas salieron a la defensa de las autoridades y la conjuración fracasó.¹³⁵

La frustrada conspiración alzaguista trajo aparejada una serie de consecuencias. En primer lugar, los cuerpos milicianos integrados por españoles (gallegos, vizcaínos y catalanes) fueron separados de sus banderas y sus armas, quedando de esta manera, por un lado apartados del símbolo que demostraba su origen y por otro lado, indefensos ante la concentración de las armas en manos de los criollos. La correspondencia de Gaspar Santa Coloma testimonia lo dicho de la siguiente manera:

“Esté usted cierto de que todos los europeos españoles no tenemos voz ni partido en cosa alguna y por esta causa se han desbaratado los cuerpos de vizcaínos,

¹³³ Para obtener datos de su biografía se consultaron los siguientes escritos: QUESADA, *El alcalde Álzaga...*, *Op. cit.* y PÉREZ, Mariana, "¡Viva España y mueran los patricios! La conspiración de Álzaga de 1812" en Alabart, Mónica; Fernández, María Alejandra y Pérez, Mariana (Comp.) (2011) *Buenos Aires una sociedad que se transforma. Entre la colonia y la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo/ UNGS, en prensa.

¹³⁴ WILLIAMS ÁLZAGA, Enrique, *Dos revoluciones: 1° de enero de 1809 – 25 de mayo de 1810*, Buenos Aires, Emecé, 1963, p. 152

¹³⁵ Véase GARCÍA DE FLOËL, *La oposición española...*, *Op. cit.*, p. 51 y ss. y WILLIAMS ÁLZAGA, *Dos revoluciones...*, *Op. cit.*, p. 169 y ss.

navarros, gallegos y catalanes... se han declarado enemigos nuestros todos los patricios”¹³⁶

Y por su parte, Domingo Matheu, a pesar de no haber participado de la conspiración señaló en su *Autobiografía*:

“Estos días embarcaron cinco cabildantes y tienen más de 40 presos de resultas de una bulla que hubo el día de año nuevo, yo no puedo dar razón de cómo fue, por no moverme de mi casa, sólo le diré que el 2 me quería llevar preso y se contentaron en llevarse todas las armas, y después supe lo mismo habían hecho con todos los miñones, cuerpo de gallegos y de vizcaínos y asimismo les quitaron las banderas, que cada cuerpo las tenía en casa de sus comandantes”¹³⁷

En esta misma cita, advertimos también una tercera consecuencia, el apresamiento de varios conspiradores y el destierro de “cinco cabildantes” de los cuáles más adelante especifica sus nombres: “don Martín de Álzaga, don Esteban Villanueva, don Juan Antonio de Santa Coloma, don Olaguer Reynals, comandante de miñones, y don Francisco Neyra.”¹³⁸ No obstante el destierro a Carmen de Patagones, contaron con el auxilio de Javier de Elío, quien logró ayudarlos a escapar a Montevideo. Desde allí vieron cumplido uno de sus objetivos al recibir la noticia de la llegada del nuevo Virrey del Virreinato del Río de la Plata, Don Baltasar Hidalgo de Cisneros. Él mismo había sido designado por la Junta Central gubernativa y traía instrucciones de pacificar las discordias que habían asolado a Buenos Aires y, a la vez, vigilar y castigar cualquier tipo de sedición o plan revolucionario.¹³⁹

Importa pues señalar, que esta primera conspiración nos marca varias cuestiones para comprender los hechos posteriores a 1810. En primer lugar, la existencia de un grupo de españoles que se sentía con derecho a asumir el control del poder a través de una Junta de Gobierno y un sistema republicano¹⁴⁰. En segundo lugar, la capacidad de organización y planificación de este grupo que actuaba en función de sus intereses; en tercer término la heterogeneidad existente entre los de un mismo origen, es decir, que ni peninsulares ni criollos formaban bandos bien definidos, pues a pesar de predominar españoles en la conspiración que describimos, encontramos al menos dos criollos participando de este plan: Moreno y Leyva.¹⁴¹ Y por último, el destierro como espacio de castigo, alejamiento forzoso y exclusión del ámbito propio.¹⁴²

¹³⁶ GALMARINI, *Los españoles de Buenos Aires después de la revolución de mayo...*, *Op. cit.*, p. 567

¹³⁷ *Ibid.*, p. 2.266

¹³⁸ *Ibid.*

¹³⁹ TERNAVASIO, Marcela, *Historia de la Argentina 1806-1820*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009, p. 62

¹⁴⁰ Manuel Moreno escribió en 1812 al respecto de la conspiración de 1809: “Los deseos de deponer al virrey y de establecer una junta a imitación de las de España eran seguidas por muchas personas respetables, pero querían además, que ésta fuese compuesta exclusivamente de europeos...” en “Vida y Memorias del doctor don Mariano Moreno”. En *Memorias y autobiografías*, Museo Histórico Nacional, tomo II, p. 121.

¹⁴¹ WILLIAMS ÁLZAGA, *Dos revoluciones...*, *Op. cit.*, p. 169 y 176.

¹⁴² Para profundizar el tema sobre exilio revolucionario véase RAMÍREZ, Marta, “El silencio revolucionario: espacio de exilio en tiempos de la revolución” y POLASTRELLI, Irina “La disidencia política y sus condenas. Los juicios a Martín de Álzaga, 1809 – 1812.” En TEJERINA, Marcela (Comp.) *Definir al Otro, el Río de la Plata en tiempos de cambios (1776- 1820)*, Bahía Blanca, EDIUNS, 2012.

La llegada de Cisneros señaló el fin del exilio y el sobreseimiento del grupo alzaguista en la causa de 1809, lo cual permitió el regreso del comerciante y del resto del grupo. Esta medida al parecer acercó a Cisneros a la facción de Álzaga, sin embargo, el correr de los meses, las decisiones de la máxima autoridad y su acercamiento con los criollos, terminarán por distanciarlos. De allí que, ante los acontecimientos de mayo, y a pesar de no concurrir al cabildo¹⁴³, apoyó la deposición de Cisneros y la creación de una nueva Junta de Gobierno.¹⁴⁴ Ahora bien, si por un lado Álzaga apoyó la destitución del virrey, por el otro no acordó con la totalidad de los integrantes de la 1° Junta, la cual estaba compuesta en su mayoría por criollos opuestos a sus intereses políticos y económicos. Se convirtió, sobre todo después de la muerte de Moreno, en un acérrimo enemigo del nuevo gobierno y defensor de los intereses de los peninsulares que se vieron afectados por las exacciones económicas y la exclusión política y social.

El 24 de julio de 1810 Álzaga finalmente recuperó la libertad, sin embargo, hacia agosto del mismo año, es enviado por la Junta a las Islas de la Magdalena. Casa Irujo, embajador español en Río de Janeiro transcribe los párrafos de un diario enviado desde Buenos Aires, el cual es citado por Williams Álzaga, en él expresa:

“...dice día 22 de agosto: es mucha la inmigración de personas que salen de Buenos Aires para el campo, entre ellos ha salido el famoso Álzaga... y el día 23, dice: continúan las confiscaciones de los bienes de los que huyen”¹⁴⁵

El confinamiento duró hasta febrero de 1811 cuando nuevamente es trasladado, junto a otros españoles, a la Guardia del Salto hasta el 20 de octubre de ese mismo año. Al igual que otros perseguidos, el alejamiento del comerciante no será motivo suficiente para mantenerlo apartado de la situación política. Su hijo Cecilio será quien lo mantenga informado y en contacto con Francisco Javier de Elío, recientemente nombrado Virrey del Río de la Plata.¹⁴⁶

Este apresamiento no fue el último para Martín de Álzaga, al igual que sus coterráneos fue víctima de las confiscaciones realizadas por el gobierno revolucionario. Particularmente conviene mencionar la llamada rubro de “pertenencias extrañas” dispuesta por Bando del 12 de enero de 1812. La misma tenía un cumplimiento inmediato y exigía la declaración jurada de todos los bienes, propios o de terceros.¹⁴⁷ La resistencia por parte de Álzaga de entregar su fortuna, le valió nuevamente el apresamiento.

Mientras éste duró, el “Partido de la Causa Justa” como se llamaban, organizó la conjura, contra el gobierno revolucionario.¹⁴⁸ Las versiones sobre el plan difieren, pero al parecer el día 5 de julio (nuevo aniversario de la defensa de Buenos Aires contra los ingleses, en la cual Álzaga había tenido un papel destacado) un grupo de españoles tomarían los cuarteles y el fuerte de la ciudad para imponer su poder e intereses. Para dicho

¹⁴³ Recordemos que Álzaga sigue procesado por la causa “Proceso de Independencia” y tuvo arresto domiciliario hasta el 24 de julio de 1810, que consigue su libertad. El abogado defensor en dicha causa fue el Dr. Mariano Moreno, sin embargo, hacia octubre de 1810 se constata el alejamiento entre ambos. Datos extraídos de WILLIAMS ÁLZAGA, *Dos revoluciones...*, *Op. cit.*

¹⁴⁴ WILLIAMS ÁLZAGA, *Dos revoluciones...*, *Op. cit.*, p. 218 y ss.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 244.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 251.

¹⁴⁷ GALMARINI, *Los negocios del poder...*, *Op. cit.*, p. 144.

¹⁴⁸ SCHLEZ, *Dios, rey y monopolio...*, *Op. cit.*, p. 333.

plan contaban con el auxilio del cuerpo de Artillería y con marinos realistas enviados desde Montevideo.¹⁴⁹ Previamente, además, Juan de Dios Dozo había asumido el cargo de secretario del Cabildo de Montevideo como parte del intento insurreccional y también habían solicitado apoyo al Gobernador de Río Grande do Sul.¹⁵⁰

Esta conspiración tuvo la particularidad de ser organizada en reuniones secretas que se llevaron a cabo en distintos lugares (casas particulares, comercios, lugares alejados del casco urbano y en el convento betlehemita). De la misma participaron en su mayoría españoles, pero también criollos. Según los datos aportados por el estudio de Mariana Pérez, un 90, 5% eran de origen español y entre las ocupaciones que realizaban los insurrectos, sólo una minoría estaba ligada al comercio exterior, la burocracia o el ejército. Es decir, que pocos eran los que pertenecían al sector privilegiado de la sociedad, por el contrario la mayoría integraba los sectores populares de la ciudad.

Según lo previsto por los insurgentes, una vez ejecutado el plan las consecuencias mayores recaerían en los patricios, criollos y patriotas, según publicara la Gaceta el 1 de julio de 1812:

“Conseguida la victoria serán arrestados, fusilados, colgados inmediatamente, los individuos del gobierno, los primeros magistrados, los ciudadanos americanos de mérito y patriotismo y los españoles más adictos al sistema. Serán enviados a Montevideo y otros puntos los hijos del país, los indios, las castas y los negros, para que no haya en esta capital un solo individuo que no sea español europeo.”¹⁵¹

Sin embargo, sabemos que las intrigas no pasaron de ser sólo eso, pues la conspiración fue alertada al Cabildo a fines de junio de 1812, cuando el Negro Ventura le contó a su ama doña Valentina Feijoo los planes de los seguidores de Álzaga. La posterior denuncia de Feijoo, junto con otras, hizo que las autoridades del Triunvirato iniciaran una investigación que tuvo como víctima a más de 300 acusados, testigos y denunciantes y dio comienzo a una represión que incluyó como castigos: ahorcamientos, encarcelamientos y destierros.¹⁵²

Entre los que recibieron la primera de las penas encontramos a Martín de Álzaga, su yerno Matías de la Camera, Francisco de Tellechea rico comerciante, Santiago Castellanos director de la escuela de matemáticas, Felipe Sentenach reconocido militar, Francisco Valdepares contador del tribunal de cuentas, Fray José de las Ánimas entre muchos otros.

A estas medidas extremas se sumó el desarme de todos los españoles a cargo de Miguel de Azcuénaga. Con este proceder el gobierno revolucionario demostraba el control y la firmeza en el poder y colocaba en su lugar a los principales enemigos de la revolución, los españoles. En palabras de García Föel: “el descubrimiento de la conjuración fue el momento culminante y revelador de los odios y resentimientos de mucho americanos hacia los españoles *européos*”¹⁵³. Pedro José Agrelo, juez fiscal de la causa expresó en su autobiografía:

¹⁴⁹ PÉREZ, ¡Viva España y mueran los patricios! ..., *Op. cit.*, p. 2.

¹⁵⁰ SCHLEZ, *Dios, rey y monopolio...*, *Op. cit.*, p. 333.

¹⁵¹ Citado en QUESADA, *Dos revoluciones...*, *Op. cit.*, p. 186.

¹⁵² PÉREZ, “¡Viva España y mueran los patricios! ...”, *Op.cit.*, p. 2

¹⁵³ GARCÍA DE FLÖEL, *La oposición española...*, *Op. cit.*, p. 71

“Tal fue en resumen la escena de 1812 contra los españoles, en que no sólo quedaron castigados condignamente de su atentado, sino que se cortaron de raíz en ellas todas las esperanzas de renovar ulteriores tentativas interiores..., ha sido una especie de guerra muy distinta a tener que estar sofocando y castigando diariamente conjuraciones domésticas, enlutando familias inocentes... Tal es el efecto seguro de las cosas en política, cuando se hace con orden, criterio y decisión.”¹⁵⁴

Por todo lo expuesto, es posible pensar la conspiración de 1812, como una estrategia de reacomodamiento grupal, que fracasó en el intento por recuperar el lugar perdido de muchos de los españoles que se sintieron perjudicados por las medidas revolucionarias. Si bien, no es posible ser categóricos y afirmar que todos los españoles apoyaron la contrarrevolución, ni tampoco decir que los únicos contrarrevolucionarios fueron los peninsulares, es un dato certero que la mayoría que participó de esta intriga fueron españoles, y que los mismos se valieron de sus contactos y su antigua posición social y económica para poder hacerse nuevamente con el poder. Existió ante el sentimiento antiespañol, el peso de las penurias económicas y la exclusión de los empleos públicos una conciencia grupal y un trabajo colectivo de resistencia basado en el origen, pero también en las relaciones de amistad, parentesco, de vecindad, laborales y dependencia personal.

Sin embargo, los hechos demostraron que el cambio de gobierno, traía consigo la ruptura de viejas lealtades, pues la Revolución si bien mantuvo la estructura social preexistente, generó en los grupos sociales más bajos la esperanza de cambio e identificó en los peninsulares a los enemigos.¹⁵⁵ No es un dato menor que haya sido un esclavo el delator de la conspiración.

Por último, este caso pone de relieve que en los primeros años de la revolución, la amenaza más grande de contrarrevolución nació en el seno de la propia sociedad porteña, antes que de los ejércitos realistas. Lo cual indica que existió entre los burócratas y comerciantes españoles la percepción de grupo y la posibilidad de articular estrategias de reacomodamiento comunes ante lo novedoso de la situación.

Capítulo 4: La inclusión como estrategia de reacomodamiento.

Un apartado especial merecen los españoles que optaron por apoyar al nuevo gobierno revolucionario, pues si bien en la percepción colectiva los españoles de elite tendieron a aparecer como un grupo homogéneo, lo cierto es que, la disparidad en las decisiones puso de manifiesto fricciones en el seno del propio grupo. De esta manera, y como ya fue mencionado, no debe sorprendernos que entre los integrantes de la 1° Junta de Gobierno se encontraran Domingo Matheu y Juan Larrea, ambos comerciantes catalanes.

Este escenario complejiza la realidad y deja al descubierto la tensión entre la reglamentación antipeninsular expresada en términos generales, emitida por el gobierno revolucionario, y el tratamiento individual que se realizó en la práctica concreta. Lo cierto

¹⁵⁴ AGRELO, Pedro, *Autobiografía (Fragmento de 1810- 1816)* en: SENADO DE LA NACIÓN: Biblioteca de Mayo, Buenos Aires, 1960 Tomo II, p. 1.309.

¹⁵⁵ PÉREZ, “¡Viva España y mueran los patricios! ...”, *Op. cit.*, p. 5

es, que la normativa fue flexible y quedó supeditada a la voluntad de los funcionarios, quienes decidieron gravar con el peso de las medidas a unos y exceptuar a otros.¹⁵⁶

Ahora bien, esta investigación no busca comprender las razones por las cuales los funcionarios revolucionarios dotaron de cierta laxitud a la normativa, por el contrario se vale de este hecho para develar el accionar de los españoles exceptuados. ¿Es posible considerar como estrategia de reacomodamiento la aceptación al nuevo régimen?

Responder a este interrogante de manera definitiva requiere de un análisis documental que excede el marco de este trabajo, no obstante, intentaré acercar una respuesta a través del análisis de la figura de Domingo Matheu, de quien su hijo recuperara sus memorias en *Autobiografía*.

Domingo Bartolomé Matheu y Chicola, nació en 1766 en la ciudad catalana de Mataró, fue el penúltimo de 9 hijos, y su familia se dedicaba a las actividades comerciales. Durante su temprana juventud, estudió matemática y realizó cursos de náutica, lo que le permitió no sólo continuar con la actividad comercial de su familia, sino también navegar y conocer los distintos dominios españoles como La Habana, Filipinas, Canarias entre otras. Por su parte, sus hermanos se establecieron en Cádiz, Sanlúcar de Barrameda, Barcelona y Nueva Guatemala, quedando el resto de los parientes en Mataró. Esta misma actitud emprendedora, llevó a Matheu a tomar la decisión de dejar su terruño natal, y valiéndose de la ayuda y las redes de contactos de hermanos y amigos, en 1791, abandonó Cataluña y se dirigió a Buenos Aires:

“...púsose de acuerdo con sus hermanos y amigos de los puertos de España en comercio con Buenos Aires, que era su elección, para abrir casa de consignaciones, como se efectuó a fines de ese mismo año 1791.”¹⁵⁷

Al tiempo de radicarse en Buenos Aires contrajo matrimonio con la criolla doña Ventura Diana Lalinde, y fruto de ese enlace fueron sus 12 hijos.

Matheu participó activamente en las invasiones inglesas, y en su *Autobiografía* se puede observar el rechazo a los ingleses y su compromiso con la defensa y libertad de estas tierras que sentía como propias:

“... según estamos de coraje, si llegan a desembarcar, o los ingleses quedarán todos en la plaza, o nosotros todos muertos, porque estamos con la resignación de morir o vencer.”¹⁵⁸

En carta a su hermano don Miguel reitera “y si por desgracia nuestra llegan a tomar la plaza te encargo me reces un padre nuestro; porque te aseguro, moriré primero que no caer en manos de semejante canalla.”¹⁵⁹ De esta manera queda ilustrada la entrega de Matheu con la defensa de Buenos Aires y su participación activa en los asuntos políticos. No obstante lo dicho, su condición de catalán fue motivo suficiente para que recayeran sobre él las sospechas de haber participado de la asonada de 1° de enero de 1809, y a pesar de no

¹⁵⁶ GRACÍA DE FLOËL, *La oposición española...*, *Op. cit.*, p. 129.

¹⁵⁷ MATHEU, *Autobiografía...*, *Op. cit.*, p. 2.229

¹⁵⁸ *Ibíd*, p 2.236

¹⁵⁹ *Ibíd*, p. 2.242

haber sido apresado por apelar éste a sus contactos, fue víctima de la confiscación de sus armas. En sus palabras:

“querían llevarme preso,... tenían orden de llevar a todos los catalanes presos, y como el comandante de dicho cuerpo es amigo mío y muchos oficiales,... me dejaron llevándose las armas...”¹⁶⁰

En este contexto en el cual el rey Fernando VII se encuentra preso de Napoleón y la Junta de Sevilla en el poder, Matheu no sólo es sospechado por su condición de español, sino que también ve perjudicado sus negocios comerciales, repercutiendo en su situación económica en general, lo cual traduce en una pena que deja expresada en reiteradas oportunidades de la siguiente manera:

“Estoy retobando sus género, míos y de otros sujetos para mandarlos al Perú (Potosí) porque no vendo nada... , me he quedado sin honra por los de este país y sin plata por los contrabandista... me arrebataron las armas estando en mi casa quieto, no se ha visto como el hombre más facineroso; por lo que siento no poder pasar a España a fin de dar pruebas de quien soy.”¹⁶¹

La llegada de Cisneros al virreinato del Río de la Plata es vista por Matheu con compasión calificándolo de “pobre virrey”¹⁶², pues reconoce las dificultades que el contexto le presenta para gobernar, pero al mismo tiempo advierte la presencia y asesoramiento de los hombres “más pícaros y traidores”¹⁶³, preanunciando la suerte del funcionario. Lo cual explica la postura ante el virrey, cuando las noticias que llegaron de España confirmaban la disolución de la Junta de Sevilla: “El virrey Cisneros no era el hombre de fe, de honra y del porvenir de América, no supo amarla, vuelve a la nada de donde no debió salir!”¹⁶⁴ Cabe resaltar que para abril de 1810 Matheu ya expresa su posicionamiento ante la situación, la cual reafirmará en el cabildo abierto del 22 de mayo. En carta a Recalde se lamentaba por las malas noticias “de nuestra España” y sostenía “no nos queda más que América”.¹⁶⁵ Dicha adhesión a la causa le valió el nombramiento como vocal en la 1º junta, desempeñando un activo accionar en los sucesivos días: “preparando y acopiando a toda costa vituallas y elementos bélicos para las empresas por tierra y agua”.¹⁶⁶

En carta a su hermano Miguel, fechada en diciembre de 1810, Domingo Matheu expuso las razones de su posicionamiento político y de la defensa de América en principio como dominio de Fernando VII, pero luego de la disolución de la Junta de Sevilla, como un lugar libre y soberano: “como vimos que en España todo eran intrigas en los hombres que debían salvar la patria, empezamos a desconfiar de todos...”¹⁶⁷ Y más adelante, al interés político agrega el económico, al señalar su preocupación por conservar activamente el comercio: “las Américas han de quedar libres para que venga todo el mundo a

¹⁶⁰ *Ibid*, p. 2.266.

¹⁶¹ *Ibid*, p. 2.267.

¹⁶² *Ibid*, p. 2.286.

¹⁶³ *Ibid*, p. 2.286.

¹⁶⁴ *Ibid*, p. 2.288.

¹⁶⁵ *Ibid*, p. 2.290.

¹⁶⁶ *Ibid*, p. 2.324.

¹⁶⁷ *Ibid*, p. 2.383.

comerciar.”¹⁶⁸ Lo cual se constata en sucesivas cartas en las que se encuentra pendiente de los precios, existencias y circulación de mercadería.

Ahora bien, este apego a la revolución entró en franca contradicción con su condición de español, pues el nuevo gobierno identificó como sus principales enemigos a los “españoles europeos”, lo cual abrió una herida en los españoles que como Matheu habían apoyado la causa revolucionaria, sintiendo que todas las muestra de lealtad a la causa eran insuficientes:

“... los europeos honrados, que sólo lamentaban la escisión de las dos razas eran los que inocentemente caían bajo sospecha terrible, cuando se operaba un contraste, la capital era un volcán en ebullición.”¹⁶⁹

Su condición de español no lo liberó de estar bajo sospecha, aun cuando le fuera concedida la carta de ciudadanía por el Triunvirato y ratificada por la Asamblea del año XIII, de allí que ante expresiones de arrebató que se divulgaban en contra de los europeos y sus pertenencias confesara que él se consideraba “...tan patriota como el mejor que haya en esta América, que los que gobiernan y han gobernado...”¹⁷⁰. Como sostiene García de Föel, sin duda, el derrumbe del sistema colonial provocó un problema de identidad colectiva en los españoles y evitar ser víctima de sospechas o ser considerado un adversario, implicaba distanciarse del epíteto español.¹⁷¹ De manera que no ha de extrañar los calificativos que Matheu utilizó para nombrar a sus coterráneos opuestos a los cambios: “reacios” “malos españoles” “díscolos” “tiranos” “pícaros”;¹⁷² probablemente con esto buscó tomar distancia de ellos e introducir al menos desde lo personal una diferencia entre los patriotas y los enemigos y responsables de los contratiempos del reciente gobierno.

Ahora bien, si desde lo discursivo existió una identificación entre el enemigo y los españoles, lo cierto es que desde la práctica concreta, aquellos peninsulares que adhirieron a la causa, continuaron gozando de ciertos privilegios. Pues ante las medidas excluyentes de los revolucionarios, pudieron gestionar dispensas, rebajas y hasta la anulación total del pago de algunas exacciones. Comentó Matheu:

“... si los hijos de puertas afuera se exhibían gloriosos paladines de la libertad, nunca toleraron que se maltrataran a sus padres o deudos, de contraria opinión, les confiscaran sus bienes, aun cuando dieran ocasión para esa arrogancia genial de nuestra raza española, menos la llevaran a su ruina por las repetidas multas...”¹⁷³

En los años que ocupa esta investigación el protagonismo de Matheu en la revolución fue constante, su red de contactos y su posición a favor del gobierno revolucionario, le permitieron conservar un lugar de privilegio en la sociedad rioplatense. Sin deseos de volver a España, y sintiendo como propia América, optó por una estrategia inclusiva, adaptándose a las nuevas condiciones que el contexto presentaba.

¹⁶⁸ *Ibid*, p. 2384.

¹⁶⁹ *Ibid*, p. 2481.

¹⁷⁰ *Ibid*, p. 2483.

¹⁷¹ GARCÍA DE FÖEL, *La oposición española...*, *Op. cit.*, p. 165.

¹⁷² Las expresiones son utilizadas por Matheu en reiteradas ocasiones. Ver MATHEU, *Autobiografía...*, *Op. cit.*

¹⁷³ *Ibid*, p. 2391.

Sus memorias dejan ver que, a pesar de no ser el único español comprometido con la revolución, la decisión fue individual. Las razones que justifican su elección, a juzgar por sus dichos, se fundan en cuestiones económicas e ideológicas. Vino a Buenos Aires en carácter de comerciante y a pesar de los enfrentamientos bélicos, no interrumpió sus negocios comerciales y estuvo atento al precio y disponibilidad de las mercaderías. Pero como vimos, Matheu tuvo materialmente la posibilidad, como muchos de sus coterráneos de abandonar estas tierras y radicarse en otras, pues contaba con una comunicación fluida con familiares y amigos, y además con la posibilidad de que sus hijos, nacidos en estas tierras, llevaran adelante sus negocios. Mas ni el exilio ni la huida fueron opciones para el comerciante catalán, que optó como estrategia de supervivencia por la adhesión primero, y luego por la solicitud de la carta de ciudadanía americana, por considerar oportuno la defensa de la libertad de América.

Primeras conclusiones

La llegada de la dinastía de los Borbones al poder, supuso el inicio de un período de transformaciones para una de las regiones de la América española que hasta el momento se había mantenido como una zona marginal. Las llamadas “reformas borbónicas” concedieron al Río de la Plata y en especial a Buenos Aires una posición distinta a la que había tenido hasta ese entonces. La nueva capital virreinal y uno de los 19 puertos americanos habilitados para el comercio con España, inauguraron un período de florecimiento para una de las ciudades más extremas de las colonias hispánicas. No sólo reposicionó su lugar estratégico en el ámbito político, militar y comercial, sino que también inauguró un período de crecimiento económico. A la llegada de nuevas autoridades peninsulares, se sumó la de varios comerciantes que buscaron aprovechar su condición de español y sus redes de contactos para fortalecer su posición económica y política. En algunos casos, esto fue posible y en otros (ya sea por la falta de vínculos en América o por las labores que desempeñaban), la suerte no fue la misma. No obstante, dentro de la estructura social, todos ellos pasaron a formar parte del universo de los españoles, distinguiéndose entre ellos dos grupos, los privilegiados y los “pobres”.

Como quedó expresado, este estudio se centró en los primeros, y puntualizó su interés en el período revolucionario, pues los hechos de Mayo abrieron una nueva etapa desde el punto de vista político y dieron lugar al inicio de una serie de transformaciones profundas que operaron en el plano no sólo político, sino también económico, social, cultural e identitario. Una de las características más importantes, al menos en los primeros años de este proceso, fue sin duda la transición del mundo colonial al moderno.

Dicha transición fue vivida por los integrantes de la sociedad rioplatense como tal, y conllevó la toma de decisiones que volvieron a posicionarlos en la estructura social emergente. Tal reposicionamiento implicó permanencias, pero sobretudo inestabilidades, mutaciones y, al decir de Guerra, hibridaciones.¹⁷⁴

En este contexto, esta investigación buscó complejizar la mirada sobre un grupo social, que ocupó un lugar claro y definido en la sociedad colonial rioplatense, pero que sufrió las consecuencias de los cambios, al querer permanecer y conservar su antigua primacía. Me refiero a los españoles privilegiados, y entre ellos a quienes más se resistieron

¹⁷⁴Véase: GUERRA, *De la política antigua a la política moderna...*, *Op. cit.*

al cambio y por lo mismo fueron vistos como los grandes enemigos de la revolución. Comprender desde los Otros, desde los que quedaron fuera de los ámbitos de decisiones implicó sumergirse en un mundo de contradicciones y perplejidades, porque mostró al mismo tiempo el deseo de permanecer, de resistir y de adaptarse. Y en este derrotero la certeza de estudiar el proceso revolucionario desde un grupo ligado por su origen, ocupación, domicilio y solidaridad entre sus miembros presentó ciertas dificultades. Pues, en la coyuntura política desde la cual interpelamos al grupo social, si no se disolvió al menos se fragmentó, al encontrar como primera escisión quienes optaron por la revolución y quienes no.

En la medida que los españoles privilegiados no adhirieron a la revolución perdieron reconocimiento político, económico y social. Esta ausencia de poder, el cual habían detentado en la etapa anterior, implicó que tomaran decisiones. La documentación consultada revela, en primer lugar que los mecanismos iniciales a los que apelaron los revolucionarios para excluir a los funcionarios reales de las decisiones políticas, fueron el destierro, la separación de cargos, la jubilación y/o el apresamiento. Al respecto queda abierta la posibilidad de ahondar sobre estos dispositivos en futuras investigaciones.

En segundo lugar, las fuentes muestran que ante la situación de incertidumbre, aquellos españoles privilegiados que contaron con cierta libertad de acción y decisión, optaron por aquello que consideraban menos perjudicial a sus intereses particulares o bien, más cercanos a sus convicciones políticas. De esta forma, el peso de las decisiones individuales se impuso a los intereses que compartía la comunidad de españoles privilegiados radicados en Buenos Aires. De allí que las fuentes consultadas muestren como estrategias de reacomodamiento frente a los mecanismos de exclusión la huida, el exilio interno, el alejamiento temporario, el anonimato y la utilización de redes de parentesco. En ocasiones, la resistencia en su doble dimensión activa y secreta, se convirtió en la decisión de algunos peninsulares que creían en la eventualidad del acontecimiento y en el restablecimiento de la situación política anterior.

En este caso puntual, buceamos en la historia de dos ejemplos paradigmáticos, el del comerciante Francisco Antonio Beláustegui y José María Romero. En lo que respecta al primero, fiel a sus convicciones realista sostuvo su postura antirrevolucionaria, quedando por ello excluido del ámbito de las decisiones políticas y corriendo el riesgo de perder su posición económica. En esta ocasión, la lectura de los testimonios familiares se realizó teniendo en cuenta los puntos centrales para comprender la experiencia de Francisco Antonio Beláustegui como exiliado, constatando algunas cuestiones claves para reconstruir su alejamiento, que son posibles de recapitular.

A pesar de su origen español, los vínculos de pertenencia que logró forjar desde su arribo de España, dan cuenta del interés por la ciudad de Buenos Aires. Según su testimonio, la decisión forzada de alejarse temporariamente del lugar que sentía como propio se fundó en la inseguridad y el desamparo generado por la actitud de las nuevas autoridades. Acarreando así, la separación de su familia, esposa, hijos, nietos. No obstante, a partir de los sitios que eligió para mantenerse “afuera”, nos advierten sobre la constante preocupación y necesidad de información sobre lo ocurrido en Buenos Aires. La distancia que tomó fue la necesaria para mantenerse con vida, pero también para no cortar definitivamente los lazos con el entorno social. Su opinión y su capacidad de decisión fueron siempre respetadas por los de “adentro”, por las personas que dejó como responsables en las distintas áreas de la casa comercial, quienes respondían con obediencia

y trataban cuando el apremio de las circunstancias así lo imponían, de decidir los más coherentemente posible con la voluntad de la figura máxima de la familia.

El exilio, se inscribe en el marco de las posibilidades, la de conservar su integridad física, pero sobre todo, la de reacomodarse estratégicamente en los negocios familiares, para salvarla y reubicarla en el nuevo contexto político, económico y social. Conservar su poder de mando requería irse, y pese a las dificultades que la distancia imponía, la solidez de sus redes personales fueron las que permitieron conjugar las dos cuestiones.

En el segundo caso, vimos como José María Romero, burócrata durante la última etapa del virreinato del Río de la Plata, optó por resistir en su puesto de trabajo, buscando información que le permitiera mantener advertidos a sus compatriotas sobre los planes revolucionarios. Su accionar fue frustrado, y si bien pudo permanecer con vida luego de ser descubierto como conspirador, el castigo aplicado terminó por apartarlo para siempre de estas tierras. Frente a su estrategia, el de quedarse y hacer la “guerra sorda”, se impuso el peor de los castigos, ser desterrado y despojado de sus bienes materiales.

En ambos casos, vimos como los españoles buscaron estrategias que mejor se adaptaran a las circunstancias políticas, actuaron en el marco de las decisiones individuales y si bien se reconocían como parte de un grupo más amplio, el de pertenecer a la resistencia realista, su doble condición de españoles privilegiados y de opositores a la causa revolucionaria terminaron por excluirlos de los ámbitos de las decisiones.

Lo dicho, sin embargo, no descarta la existencia de al menos un hecho que viene a confirmar lo complejo del análisis. Pues, la conspiración alzaguista demostró la oposición grupal de los españoles a la revolución y la solidaridad existente entre ellos para recuperar el poder.

El caso de estos españoles contrarrevolucionarios se vuelve muy revelador, pues a partir de sus experiencias personales y grupales nos permiten advertir la manera en que ellos mismos fueron descubriendo su potencialidad como sujetos políticos. Quedar al margen de las decisiones, no los anuló de la política, en términos de Sánchez Gómez, no les impidió hacer política, incluso con el lenguaje de las armas y la rebelión.¹⁷⁵ El español excluido de la política, de la administración, de la vida económica y cultural lentamente se convirtió en un actor clave para comprender este período de transición en la medida que cuestionó, interrogó y pensó estrategias para socavar el nuevo orden político.

Mas como se mencionó, entender a la totalidad de los españoles como los “Otros” de este proceso, nos lleva a incurrir en un error, pues algunos peninsulares que habían optado en tiempos de la colonia, por asentarse en estas tierras, entendieron que la revolución no era contra el Rey, sino a favor del mismo, y por lo tanto vieron en un comienzo a Napoleón Bonaparte como el enemigo a derrocar, como lo dejó expresado Matheu en carta a Castelli: “... porque los enemigos del género humano no tengan tiempo de sembrar la discordia y se valgan de la ocasión para hacernos esclavos como ha sucedido con nuestra madre patria.”¹⁷⁶

Llegados a este punto de la investigación, es posible afirmar que ante la situación de adversidad e incertidumbre política, económica y social vivida por los peninsulares en los primeros tres años posteriores a la revolución, lo que prevaleció en la práctica fueron estrategias comunes, pero no colectivas, pensadas desde lo individual y no desde lo grupal. Sin embargo, la hostilidad hacia los españoles se extendió en el tiempo, y con ello las

¹⁷⁵ SÁNCHEZ GÓMEZ, “Ciudadanía sin democracia o con democracia virtual...” *Op. cit.*

¹⁷⁶ MATHEU, *Autobiografía...*, *Op. cit.*, p.2326.

resistencias y la supervivencia de los que sin apoyar el nuevo grupo de poder, eligieron Buenos Aires para vivir.

FUENTES

AGRELO, Pedro, *Autobiografía (Fragmento de 1810- 1816)* en: SENADO DE LA NACIÓN: Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina, Buenos Aires, 1960 Tomo II.

BERUTI, Juan Manuel, *Memorias Curiosas*, Buenos Aires, Emecé, 2001.

CAILLET – BOIS, Ricardo, *Documento para la historia Argentina. El doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo* Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Argentina, 1973, tomo I y II.

MATHEU Domingo, *Autobiografía (escrita por su hijo don Martín Matheu)*, en SENADO DE LA NACIÓN, Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina, Buenos Aires, 1960, Tomo III.

ROMERO, José María, (natural de la ciudad de Moguer del reino de Sevilla), *Memoria para servir a la Historia de la Revolución de Buenos Aires el año 1810*, En: SENADO DE LA NACIÓN, Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina, Buenos Aires, 1960, Tomo II.

BIBLIOGRAFÍA

- BONAUDO, Marta “Los parámetros de inclusión y exclusión en el universo ciudadano. Un acercamiento al paradigma liberal decimonónico desde la mirada de los derechos (Santa Fe 1850 - 1890)” en *19 Anuario Escuela de Historia UNR*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Segunda época, Rosario, 2002.
- BRAGONI, Beatriz “Fisuras, grietas, surcos: el motivo antipeninsular en las sensibilidades patrióticas del Río de la Plata entre la crisis imperial y la revolución” en PEREZ VEJO, Tomás (Coor.) *Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana 1810 – 1910*, México D.F., El Colegio de México, 2011, p. 131 – 168.
- CANSANELLO, Oreste Carlos, *De súbditos a ciudadanos*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2003.
- CARZIOLO, María Inés “Lógicas de exclusión del antiguo Régimen. Grupos excluidos de las cortes y los Concejos en la España de fines de la Edad Media y comienzos de la moderna” en *19 Anuario Escuela de Historia UNR*, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Segunda época, Rosario, 2002.
- CAULA, Elsa “Familia, negocio y cambio político. La casa de Belaustegui del comercio de Buenos Aires frente a la crisis del orden colonial”, en IMIZCOZ, José María (Dir.) *Casa, Familia y Sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, 271-301, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, España, 2004.

- CAULA, Elsa y Griselda TARRAGO “Cuando el mañana sólo era desamparo: comerciantes rioplatenses en tiempos de guerra. 1806-1820” En *Prohistoria*, nº 7, Rosario, Primavera 2003, pp.125-151, ISSN 1514-0032
- CHIARAMONTE, José Carlos, *Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810* en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani, 1989, Tercera Serie, Nº 1
- _____ *Ciudades, provincias, estados en los orígenes de la nación argentina (1800 -1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- DE CRISTÓFORIS, Nadia Andrea: “Entre la ‘Madre Patria’ y el Río de la Plata”, en González E. y Andrea Reguera (Coor.) *Descubriendo la Nación en América. Identidad, imaginarios, estereotipos sociales y asociacionismo de los españoles en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, siglos XIX- XX*, Buenos Aires, Biblos, 2010.
- DEVOTO, Fernando, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, tercera edición.
- *Diccionario de la Lengua Castellana, en que explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las prhases o modos de hablar, los proverbios y refranes, y otras cosas, convenientes al uso de la lengua [...] Compuesto por la Real Academia Española, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726 – 1739, Tomo II.*
- DÍAZ COUSELO, José María: “La ciudadanía antes de la vigencia de la constitución Nacional” en *Revista de Historia del Derecho*. Año 1997, Nº 25
- FRADKIN, Raúl, “Vecinos, forasteros y extranjeros: las elite locales coloniales y su identidad social (Buenos Aires a fines de la era colonial)” en MURPHY, *El otro en la historia: el extranjero*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 1995.
- FRADKÍN, Raúl y Juan Carlos GARAVAGLIA, *La argentina colonial, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2009.
- GALMARINI, Hugo Raúl *Los españoles de Buenos Aires después de la revolución de mayo: la suerte de una minoría desposeída del poder*, en *Revista de Indias*, 1986, vol. XLVI, nº 178.
- _____ *Los negocios del poder. Reforma y crisis del estado. 1776/1826*, Corregidor, Buenos Aires, 2000.
- GARCÍA DE FLÖEL, Maricel, *La oposición española a la revolución por la independencia en el río de la plata entre 1810 y 1820: Parámetros políticos y jurídicos para la suerte de los españoles europeos*, Hamburger Ibero – Amerika Studien, 2000.
- GUERRA, Francisco Xavier, *Las Revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995.
- ----- *De la política antigua a la política moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones*. En 19 th. International Congress of Historical Sciences, University of Oslo, 6-13 August 2000
- ----- “La Nación moderna: nueva legitimidad y viejas identidades”, en *Tzintzun Revista de Estudios Históricos*, Morelia, julio – diciembre 2002, nº 36. Pág. 79 - 114
- JELIN, Elizabeth, “Exclusión, memorias y luchas políticas”. En Libro: Mato, Daniel, *Cultura, política y sociedades. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires, 2005. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Jelin.rtf>
- KÖNIG, Hans Joachim “Discursos de identidad, estado - nación y ciudadanía en América Latina: Viejos problemas nuevos enfoques y dimensiones” En publicación: *Historia y*

Sociedad, no. 11. FCHE-UN, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Colombia, Septiembre 2005.

- PAREDES, Isabel, “Los comerciantes y las consecuencias de su voto en el Cabildo del 22 de mayo de 1810” en Xª Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Rosario, 2005.
- PARRADO, Emanuel, *Algunas aproximaciones a la historia conceptual. Usos y modelos para el estudio de los lenguajes políticos. Tucumán y la Confederación en la primera mitad del Siglo XIX*, en XIª Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia, Tucumán, 19 al 21 de septiembre de 2007.
- PEREZ, Mariana Alicia, *Un grupo caído en desgracias: los españoles europeos de Buenos Aires y la Revolución de mayo* en Xª Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia, Rosario, 2005.
- _____, *En busca de mejor fortuna. Los inmigrantes españoles en Buenos Aires desde el Virreinato a la Revolución de Mayo*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010.
- _____ "¡Viva España y mueran los patricios! La conspiración de Álzaga de 1812" en Alabart, Mónica; Fernández, María Alejandra y Pérez, Mariana (Comp.) *Buenos Aires una sociedad que se transforma. Entre la colonia y la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo/ UNGS, 2011, en prensa.
- POLASTRELLI, Irina, “La disidencia política y sus condenas. Los juicios a Martín de Álzaga, 1809 – 1812.” En Marcela Tejerina (Comp.) *Definir al Otro, el Río de la Plata en tiempos de cambios (1776- 1820)*, Bahía Blanca, EDIUNS, 2012, p. 109 – 138.
- QUESADA, Héctor, *El alcalde Álzaga: la tragedia de su vida*, Buenos Aires, El Ateneo, 1936.
- RAMÍREZ, Marta, “El silencio revolucionario: espacio de exilio en tiempos de la revolución”. En Marcela Tejerina (Comp.) *Definir al Otro, el Río de la Plata en tiempos de cambios (1776- 1820)*, Bahía Blanca, EDIUNS, 2012, p. 139 – 174.
- RONIGER, Luis y Mario SZNAJDER, *Antecedentes coloniales del exilio político y su proyección en el siglo XIX* [en línea], 2007 en: http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=192&Itemid=159. [consulta 26/10/12]
- ROSANVALLON, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el College de France*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- SABATO, Hilda (Coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. FCE, México, 1999.
- SANCHEZ, Fernando Miguel, *Las políticas de identidad y alteridad como modos de subjetivación en el mundo contemporáneo* en Xª Jornadas Interescuelas – Departamentos de Historia, Rosario, 2005.
- SANCHEZ GÓMEZ, Gonzalo “Ciudadanía sin democracia o con democracia virtual. A modo de conclusiones” en Hilda Sabato (coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. FCE, México, 1999.
- SCHLEZ, Mariano, *Dios, rey y monopolio: los comerciantes monopolistas y la contrarrevolución en el Río de la Plata tardo colonial*, Buenos Aires, RyR, 2010.
- SOCOLOW, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreina: familia y comercio.*, Buenos Aires, La Flor, 1991.
- TERNAVASIO, Marcela, *Historia de la Argentina 1806-1820*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

- VILLAVICENCIO, Susana, “Ciudadanos, bárbaros y extranjeros: figuras del Otro y estrategias de exclusión en la construcción de la ciudadanía en Argentina”, en *Araucaria*, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, Primer semestre de 2003, Año 5, N° 9.
- VOGEL, Hans, “New Citizens for a New Nation: Naturalization in Early Independent Argentina.” In: *Hispanic American Historical Review*, 1991, vol. 71, n° 1.
- WILLIAMS ÁLZAGA, Enrique, *Dos revoluciones: 1° de enero de 1809 – 25 de mayo de 1810*, Buenos Aires, Emecé, 1963.